

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

-A las 12:14 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (Sesión empezada)...Víctor Raúl Ayala Torre y Plataforma Microsoft Teams, lunes 4 de noviembre del 2024.

Buenas tardes, colegas congresistas, a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma virtual de sesiones y las redes sociales.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para comprobar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes, señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Congresista Portero López, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ruíz Rodríguez ().

La congresista Chacón Trujillo está de licencia.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Acuña Peralta (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Echeverría Rodríguez.

Congresista Echeverría Rodríguez presente.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Congresista Echeverría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

Congresista Espinoza Vargas ().

El congresista Acuña Peralta está registrando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

Congresista Flores Ramírez ().

La congresista Magaly Ruiz también está consignando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

Congresista Flores Ramírez (); congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

Muy buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, mi gran hermana y amiga congresista Infantes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista López Morales está de licencia.

Congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Trigozo Reateguí (); congresista Valer Pinto (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Congresista Zea, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme, congresista.

Congresista Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos Aponte, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme, congresista.

Segundo llamado.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Doroteo Carbajo ().

El congresista Doroteo Carbajo está consignando asistencia vía chat.

Señora presidenta, ¿se le consigna al congresista Doroteo Carbajo vía chat?

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Espinoza Vargas ().

El congresista Bellido Ugarte también está consignando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia también.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

El congresista Flores Ramírez (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca ().

La congresista Olivos Martínez está consignando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca ().

La congresista Portalatino Ávalos está consignando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

Congresista Trigozo Reategui (); congresista Valer Pinto ().

La congresista Cheryl Trigozo está consignando asistencia vía chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ok.

Congresista Valer Pinto ().

Han consignado asistencia 12 señores congresistas. El congresista Espinoza también está consignando asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Al congresista Espinoza Vargas se le está consignando asistencia, y el congresista Montalvo Cubas vía chat también está consignando asistencia.

En total son 14 señores congresistas que han registrado asistencia y 2 señores congresistas que se encuentran con licencia.

El *quorum* para la presente sesión es de 10 congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario y siendo las 12 y 14 de la tarde, del lunes 4 de noviembre de 2024, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Comunicaciones en la ciudad de Lima.

Como primer punto de la agenda tenemos la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada realizada en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima, el 28 de octubre de 2024. Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vía chat no hay ninguna observación, congresista.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo observaciones, el acta se da por aprobada.

Como segundo punto de agenda tenemos la Estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— El reporte de los documentos recibidos desde el 24 hasta el 31 de octubre, así como el de los documentos enviados en el mismo periodo.

Se ha remitido a sus despachos, si algún congresista desea una copia de algún documento lo puede solicitar a la Secretaría de la Comisión. También se les ha remitido la relación de proyectos de ley ingresados a la Comisión en el mismo periodo.

En atención a lo solicitado por el congresista Jorge Flores Ancachi con los Oficios N.° 198-2024-2025-JLFA-CR, y 199-2024-2025-JLFA-CR, se ha requerido al ministro de Transportes y Comunicaciones un informe sobre la situación actual y los avances del proyecto de mejoramiento de la Carretera (PU 135) Checca Mazocruz y con el proyecto de mejoramiento de la carretera y la carpeta CUI:2290818 que impacta directamente en la provincia del Collao-llave, y un informe sobre la transferencia de los recursos económicos a las municipalidades que han sido consignadas en el numeral 10 de la Ley N.°3203, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

Como tercer punto de la agenda, tenemos la Estación Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desean informar.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidenta, por favor, considerar mi asistencia. Soy Karol Paredes.

La señora PRESIDENTA.— Asistencia considerada, congresista Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Voy a informar sobre la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP).

Luego, en la tarde, con un Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), estuvimos en una reunión el día jueves a las 7 de la noche. Gracias al apoyo del Ministerio de Transporte y a nuestros coordinadores parlamentarios que nos hicieron la referencia donde pudimos estar con todas las municipalidades de centros poblados con un promedio de casi 50 hermanos alcaldes de centros poblados. Y ahí estuvimos haciendo todo un trabajo articulado y consensuado.

Agradecer la predisposición de las autoridades, porque para eso estamos, para articular.

Como cuarto punto, tenemos la Estación de Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desean formular pedidos.

Nuestra vicepresidenta va a tomar el uso de la palabra.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludar a todos los colegas de la comisión que se encuentran presentes y en la plataforma.

En esta oportunidad, señora presidenta, vengo a solicitar que por intermedio de la comisión se realice un seguimiento constante, y sí, repito, constante, al proyecto de inversión de mejoramiento de la carretera San Marcos, el Tramo: Cajabamba-Sausacocha, con CUI N.º2110581. Ya que, hasta la fecha, señora presidenta, no se termina con los entregables de los estudios definitivos que según se nos informó conjuntamente con el alcalde del distrito de Marcabal, debió terminarse en septiembre de este año el entregable de los informes de ingeniería. Sin embargo, según el cronograma actualizado, porque se ha vuelto a actualizar

este cronograma, ahora la fecha del entregable es el 31 de diciembre de 2024.

Situación, señora presidenta, que es preocupante para la población de mi querida región La Libertad, ya que mientras no se tenga por terminado los estudios definitivos, no se puede comenzar la ejecución del proyecto.

En ese sentido, señora presidenta, por su intermedio, exhorto a los funcionarios de Provías Nacional a que se cumplan los plazos indicados en el cronograma actualizado y no se dilate más la ejecución de dicho proyecto. Y esto es lo que tanto aclama allá en mi región, sobre todo en la provincia de Huamachuco y en el distrito de Marcabal.

Entonces, eso es todo, señora presidenta. Por su intermedio, quiero que se haga este pedido correspondiente y priorice el sector de Provías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señora presidenta, la palabra...

Tiene el uso de la palabra, colega Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Muy buenas tardes, señora presidenta, queridos colegas, muy buenas tardes desde aquí de la región Amazonas.

Señora presidenta, en verdad muy preocupada por la falta de respuesta del señor ministro de Transportes, ya que hasta la fecha no hay una fecha de visita a la zona. Nosotros estamos de manera reiterada solicitándole, como ya referí la reunión anterior, ya habían visitado los alcaldes e inclusive también dirigentes, pero hasta la fecha no hay una fecha específica para visitar acá la zona, sabiendo que es de suma importancia ya la ejecución del Eje Vial N°1.

Nosotros, señora presidenta, ya estamos empezando a ver las primeras lluvias que con el transcurrir del tiempo siempre se han bloqueado las carreteras y queremos evitar eso.

Y el segundo punto, señora presidenta, y con su venia, que el señor presidente regional no deje la obra o el mejoramiento de la carretera Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza, porque la obra nuevamente se ha paralizado. El señor ministro fue a la zona, pero ofreció que esa carretera no iba a dejar de hacerse y que se iba a dar mantenimiento, todo su estudio, su expediente técnico, pero hasta la fecha, señora presidenta, todo está paralizado.

Nosotros tenemos que hacerle recordar al señor ministro, a los señores presidentes regionales que son ellos, ellos son los llamados a ejecutar este tipo de obras, estar viendo las necesidades de los pueblos, porque no es posible que cuando se presente la emergencia, recién declaremos en emergencia la zona donde hay a veces un despilfarro de dinero y las obras no se ejecutan. La cosa no es solucionar un problema a medias, sino solucionarla bien hecha.

Señora presidenta, con su venia, quiero, por favor, que se enfatice y se pida nuevamente al señor ministro de Transportes y al señor gobernador de la región de Amazonas a que estas obras prioricen, el Eje Vial N° 1, el Eje Vial N° 4, la carretera Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza. Es importantísimo, ya que los accidentes de Chachapoyas a Rodríguez de Mendoza son muy frecuentes y mucho mayor en tiempos de lluvia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Mery Infantes. Usted siempre está preocupada por su región y somos nosotros, los 130 congresistas que vemos la caótica situación en cada región y vivimos de cerca y secamos las lágrimas de nuestro pueblo y las de nosotras mismas.

Damos la bienvenida a nuestro colega Roberto Sánchez, y damos el uso de la palabra a nuestra colega Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchas gracias, señora presidenta; y, por su intermedio, saludar a todos los miembros de la Comisión de Transportes.

Efectivamente, señora presidenta, primero, para hacer el pedido, me gustaría que se tome en cuenta una sesión descentralizada **(2)** en la región San Martín a la Comisión de Transportes, y por su intermedio también hacer la invitación al ministro de Transportes y a su equipo técnico para que se puedan ver los problemas que tenemos a nivel de la región.

Frente a esta situación, señora presidenta, quiero informar y al mismo tiempo pedir que el Ministerio de Transportes de manera coordinada con sus pares a nivel de Provías Nacional y Provías Descentralizadas, tanto a nivel nacional y a nivel regional, puedan trabajar de manera coordinada principalmente en la región, porque se están dando lluvias intensas y que eso viene afectando enormemente las carreteras y principalmente las carreteras que van a las zonas de producción.

Hay 16 PAC que hasta la fecha no han sido resueltos y que vienen esperando en el sueño de los justos, y algunas de estas ya tienen como 8 a 10, 12 años que vienen esperando y que hasta la fecha no han sido resueltas.

Entonces, señora presidenta, por su intermedio, me gustaría que se haga el nivel de incidencia al Ministerio de Transportes, principalmente en este caso a Provías Descentralizadas para que estos PAC se concreten y que puedan llegar justamente a las carreteras donde se sacan nuestros productos como el café, el cacao y otros, y que nuestros agricultores también tengan las condiciones de poder tener mejores espacios de bienestar para su familia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Paredes.

Su pedido ha sido tomado en cuenta por los asesores y estaremos en un trabajo articulado con usted para ver la sesión descentralizada.

Muchas gracias. Otra luchadora de nuestra hermana región San Martín.

¿Algún otro congresista, señor secretario?, para pasar al otro punto.

Muy bien, como quinto tema tenemos el Orden del Día, pero para esto debo informar que el señor Ministro de Transporte y Comunicaciones no asistirá otra vez, ni en Chiclayo, ni en Chancay, ni aquí. Y quiero decir que el poder es la facultad y la habilidad de capacidad o autorización para llevar a cabo una determinada acción.

Nosotros, señor ministro, tenemos la obligación y el respeto de venir a rendir cuentas a la Representación Nacional. Como verá, nuestras hermanas y colegas congresistas tienen un montón de pedidos que casi tres años seguimos repitiendo, repitiendo y repitiendo todo, los proyectos carreteras, proyectos puentes, proyectos PRONATEL, proyectos de todo. Y nosotros queremos, la Representación Nacional, escucharle a usted.

No sé si alguno de mis colegas tendrá algún pedido o algo para decir. Yo veo que esto es una burla y como que no hay esa empatía de venir, quizás como somos mujeres las que estamos a cargo de Transportes y Comunicación.

La señora .— Bueno, no creo que sea por temas de género, o a lo mejor tiene temor.

Señora presidenta, tengo que lamentar la noticia que nos acaba de dar, todos esperábamos la presencia del ministro y bueno, no está presente. Él como titular del Pliego es el que tiene que responder, tomar decisiones y comprometerse con la población a los diferentes pedidos que los colegas congresistas pues nos trasladamos a los diferentes lugares de nuestras regiones y

nosotros somos los que recogemos los pedidos y las priorizaciones.

Sin embargo, no sé cuál es la agenda que ha imposibilitado la presencia del ministro, pero queríamos escuchar la presencia del señor ministro acerca de su exposición, sobre todo el estado actual y esta agenda pendiente para la inauguración del Megapuerto. Sin embargo, sé que ha llegado a sus directores, pero hubiera sido presencialmente él personalmente a respondernos sobre el tema del Puerto de Chancay. Ya está próximo a su inauguración, este 14 de noviembre y nosotros nos hubiera gustado saber, es importante contar con este proyecto.

Si lo sabemos, todos estamos a la espera y a la expectativa por el tema de nuestra reactivación económica, sobre todo en el sector privado, la misma población que vive alrededor. Todos nos hacemos miles de preguntas, y cuándo está preparada también la población, cuándo está preparada también todas las instancias para que esto se lleve a cabo.

Sin embargo, como usted nos traslada una comunicación lamentable y desde acá, sí, pues, hacemos nuestra lamentación y esto no hace quedar mal a los congresistas. Esto va a quien está dejando plantados y con muchas interrogantes, es a la población, porque nosotros somos los que trasladamos sus pedidos y desde acá le decimos al señor ministro, a nosotros los congresistas, o a la comisión, o a la presidenta, no le está dejando de atender, le está dejando de atender, es a la población.

Bien, presidenta, eso no me quería comentar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro colega?

Pero, es lamentable, verdaderamente, no lamentable, sino que da rabia, porque el pueblo, en un momento donde Chancay está en el ojo del mundo, nuestro ministro, el primer actor, no quiere un debate o algo para ver, en conjunto con el Ministerio de Vivienda, sobre la carretera.

Entonces, ¿a quién le vamos a preguntar?, nuestras colegas, los más de 25 congresistas que estamos en esta comisión importante necesitan respuestas, como es Mery Infantes, como es Karol Paredes, como es Magaly, como es Roberto Sánchez, como son todos, lo que cuando vamos a nuestras regiones nos pregunta, por qué Provias no da respuesta, Pronatel no da respuesta, Provias Descentralizado y Provias Nacional no da respuesta.

Roberto, tiene usted el uso de la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta. Saludar a la colega Magaly Ruiz, vicepresidenta también de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, aquí del congreso, y a todos los colegas que están a través de la plataforma.

Sí, yo también me aúno, presidenta, a sus palabras, por cuanto el Foro APEC, este foro intergubernamental de 22 economías del mundo, es muy importante para el Perú. Es la tercera ocasión que tenemos el honor de ser parte y de presidir, y sobre todo por la importancia comercial que tiene el Foro APEC para el Perú, estamos hablando, presidenta, de un 68% de todo lo que el Perú exporta es en intercambio con estas economías.

Entonces, por eso el Congreso de la República, presidenta, cuando decidió formar una Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, y lo dijimos hace un año, hace más de un año, presidenta, y dijimos ante el Pleno que no vaya a ser que se va a inaugurar este importante *hub* portuario como promesa en el marco de la tercera ocasión en que el Perú se va a realizar el Foro APEC con la Presidencia del Perú, y no vaya a ser que no se haya resuelto, presidenta, hace más de un año dijimos, agua y desagüe, tratamiento de aguas residuales, nada.

Las carreteras complementarias en la Panamericana, el Anillo Vial, nada. Los proyectos vinculados a salud, el hospital regional, los establecimientos de salud para Chancay, nada. La seguridad ciudadana, el complejo, el edificio policial tan relevante para luchar contra la inseguridad ciudadana, el sicariato, la extorsión, nada.

Entonces, esa es la manera en que se boicotea el APEC, porque si un Estado es irresponsable, un Estado llega tarde, no resuelve, entonces en qué condiciones realmente es el discurso coherente para poner, decimos, en valor un evento de esta importancia. Es por eso que el pueblo de Chancay está molesto.

Usted ha estado, presidenta, este último fin de semana, y usted ha ido porque preside la Comisión de Transportes, ha ido a una sesión descentralizada, nosotros no tuvimos conocimiento, pero es en acto público, y está mejor porque no vaya a ser que después digan que yo estoy azuzando, presidenta.

Cuando usted ha escuchado a los líderes, las líderes, preocupados porque el gobierno, muy bonito, escuchaba al señor ministro decir entusiastamente, con el casco ahí como gran ingeniero, de todo lo magnífico que es la inversión privada. Pero, el Estado, desde su compromiso de inversión pública, qué correlato, qué importancia está teniendo con un enfoque de verdad, no sólo de un puerto privado, sino de un desarrollo de la ciudad, es lamentable, sólo hay promesas, ideas de proyecto.

Yo quiero expresar por eso también mi preocupación, presidenta, que nosotros de manera democrática no nos deja ese talante para decir con convicción que el gobierno es muy irresponsable. Y si vemos realmente cómo está la inseguridad en todo nuestro país, que no es una cosa, presidenta, sólo de aquí de Perú, o en el sentido de que sólo aquí es una situación donde lo mencionamos, el desborde de la criminalidad es un tema ciertamente latinoamericano, pero hoy hackea el Estado actual en el Perú.

Entonces, yo pongo eso, presidenta, para que la comisión que usted dirige, al cual yo no soy miembro, pero como congresista asisto, porque también aguardaba, dije quién sabe, después de tantas reuniones y oídos sordos, hoy vengo a escuchar para saber ya a ciencias cierta cómo van los perfiles, los compromisos, los proyectos, porque este fin de semana que escuché la Sesión Descentralizada de Transporte en Chancay, era como si esto estuviera hace año y medio, en las mismas condiciones.

Entonces, eso es muy crítico realmente y habla muy pésimo de un gobierno que quiere pues también presentar de manera responsable un foro tan relevante de todas las economías. Yo no sé si con eso, por eso apenas la mitad de las economías van a estar por sus más altos líderes.

Yo llamo en realidad al sentido de la autocrítica constructiva, al tesón democrático, para cumplir nuestras labores. Hoy que hay una autoridad nacional autónoma, todavía no tiene sus reglamentos, ya hay una autoridad nacional de infraestructura, que son los entes adscritos a la Presidencia de Consejo de Ministros, los que van a dirigir, ya pues vamos también con tesón, con voluntad, con sentido de patria, responsable realmente y no estar en esta situación.

Miren cuántos días y realmente hemos fallado como Estado y como gobierno y como clase política porque no estamos llegando en las mejores condiciones, yo diría las mínimas condiciones, para un proyecto tan importante y para sacarle lustre con un discurso y una práctica coherente de que sí fomentamos nuestra participación en el Foro APEP.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Usted lo ha dicho, congresista Sánchez, y es de verdad con sabor amargo.

No sin antes darle la bienvenida a un gran congresista, a nuestro colega el ingeniero Víctor Acuña, otro luchador social, otro que siente la pegada de cuándo vamos al pueblo, llegamos a nuestra semana de representación y todo el mundo nos dice que queremos respuestas.

Y sí, en la Sesión Descentralizada en Chancay, acá no me dejará mentir nuestro colega Héctor, el cual estuvo conmigo, el pueblo de Chancay necesita que sea escuchado. Han ido, han hecho sus reuniones, pero al pueblo no le han hecho partícipe de esto.

O sea, están haciendo prácticamente todos al lado, al pueblo, y ahora que tenía la importancia de que el señor ministro esté aquí para hacer un trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, para ver cuál carretera va, cuál no, y por qué la aglomeración de nuestro aeropuerto. O sea, todo está de cabeza y en todo nos meten a todos nosotros.

Entonces, colega Acuña, tiene usted el uso de la palabra, quiere informarle que el ministro por tercera vez nos deja como novias en el altar. No viene porque tiene otra agenda mucho más importante que dar respuestas a los problemas de Chancay, de todo lo que está pasando en este puerto que va a ser el desarrollo, pero no sé, no sabemos si es para nuestro Perú o para la gente de fuera.

Tiene el uso de la palabra.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta.

Igual un saludo a Magaly, al congresista Roberto y a todos los colegas que están realmente interesados en la Comisión de Transportes. Lo importante es que no nos desanimemos, siempre estar con una actitud positiva y con una mirada de seguir sirviendo.

En esta oportunidad, una vez más, por lo que veo, no va a estar nuevamente el ministro. **(3)**

En la semana que estuvimos en Chancay no estuvo y curiosamente nosotros en Chancay hicimos un llamado de atención de la mejor manera, buscando creo que unir esfuerzos, porque las comisiones no están para ser un obstáculo; al contrario, las comisiones siempre han servido y van a servir para ayudar, para ayudar al desarrollo del país, pero muchas veces no lo entendemos.

Y, en este caso, creo que como Comisión de Transportes debemos tener algunas herramientas, para poder realmente resolver este problema. No lo tengo a la mano qué acciones tomar, pero creo que como Comisión de Transportes —acá Roberto tiene más experiencia— debemos tener las herramientas necesarias para que esto no suceda y podamos nosotros tomar acciones pertinentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Vamos a dejar el uso de la palabra a nuestro colega Robert.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP)..- Presidente, colegas.

En realidad se agota el orden del día y luego la sesión continúa, con los congresistas de la comisión.

La señora PRESIDENTA..- Vamos a proceder según el reglamento y lo acordado en la sesión de Chancay, que lo acordamos con respecto al Ministro de Transportes.

Y como dicen, la comisión está para sumar y trabajar articuladamente. En el Ministerio de Transportes hay muy buenos funcionarios. No todos son todopoderosos, si no hay buenos.

Y, como segundo punto de la orden del día, tenemos el informe del arquitecto Hedy Monty Villón Román, Director de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo quien está delegado por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento para exponer sobre el trazo de la carretera Panamericana Norte en la ciudad de Chancay, recomendado por su sector y las gestiones necesarias para su ejecución.

Bienvenido, arquitecto Hedy Monti. Para eso teníamos que estar aquí para que el ministro escuchara y debatiera la propuesta del Ministerio de Vivienda. Bienvenido, arquitecto, tiene diez minutos para su exposición.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes, señora presidenta de la comisión, señores congresistas, representantes del Ministerio de Transporte.

Bien, en la exposición que tuvimos en la sesión anterior se explicó y se detalló respecto de cada uno de los planes que viene realizando el Ministerio de Vivienda por encargo para los ámbitos tanto de la provincia de Huaral, el distrito de Chancay y los distritos de Huaral y Aucallama.

Entonces, se explicó que se viene realizando el Plan de Acondicionamiento Territorial con los diversos aspectos y análisis a lo largo de los tres distritos que conforman la provincia de Huaral.

Asimismo, se viene desarrollando el Plan de desarrollo urbano del distrito de Chancay y el Plan de desarrollo urbano de los distritos de Huaral y Aucallama que, a su vez, estos tres distritos conforman el conglomerado Huaral, Chancay, Aucallama ya con una visión prospectiva en el tema de la planificación en

cuanto al desarrollo que se va a realizar en los ámbitos urbanos de estos tres distritos.

Habíamos señalado, en primera instancia, que la población actual de la provincia no supera los 200 000 habitantes, de alrededor de 180, 190 000 habitantes, pero en el horizonte de sus planes, tanto a 10 y 20 años, estaríamos llegando a 750 000 y si no es un millón a nivel provincial.

Y en el ámbito de la parte urbana de los tres distritos del conglomerado, actualmente, todos sabemos que el distrito de Chancay no supera los 60 000 habitantes, pero en un horizonte a 10 años estaríamos llegando alrededor de los 200, 210 000 habitantes. Y si sumamos los ámbitos de los otros dos distritos que van a conformar el conglomerado Chancay, Huaral, Aucallama estaríamos llegando alrededor de los 500 000 habitantes.

Entonces, en esa línea y en esa visión es lo que se ha preparado en las propuestas conjuntas en estos dos planes de desarrollo urbano, un análisis en los diversos ejes de desarrollo y propuestas, no tanto en la parte de gestión de riego, en la parte ambiental, en la parte vial, en la parte de desarrollo de vivienda, en la parte industrial y cada uno del análisis que se ha hecho tanto en la parte de diagnóstico como en la parte propositiva en la cartera de proyectos reflejan esta necesidad en una proyección al ocupamiento que va a tener estos ámbitos.

Entonces, es ahí respondiendo a ese análisis, esa proyección que se ha planteado una serie de propuestas. Entre ellas, tenemos una serie de equipamientos, como en el caso del hospital, como mencionaba el congresista, ya se ha planteado en un hospital nivel 3, el tema de los terminales terrestres, que no cuentan actualmente en ninguno de los tres distritos. Entonces, el tema del terminal terrestre, el mercado mayorista, el mercado de abastos, el tema también los trazos de las vías, tanto a nivel provincial como a nivel del conglomerado, en la cual conlleva una propuesta respondiendo a una visión de crecimiento de la ciudad, tanto de Huaral, Aucallama y principalmente Chancay, que es la que va a absorber y albergar a este crecimiento alrededor de lo que genera y demande una vez puesto en funcionamiento el puerto de Chancay.

Entonces, ahí se ha planteado un crecimiento de la ciudad de Chancay aglutinando y conformando una unidad de la Chancay actual con la parte de crecimiento de Pampa Libre en la parte norte de la ciudad de Chancay, conformando una unidad en ese crecimiento a lo largo del eje costero de la ciudad de Chancay

Entonces, es ahí donde alrededor de 1000 hectáreas es la que va ir sumando y conglomerando este crecimiento de la ciudad en la cual va a albergar 150 mil nuevos habitantes en este horizonte

de 10 años que comprende la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano.

Entonces, en esa línea, señora presidenta, es un poco haciendo un *recorderis* y de lo que se había planteado en la reunión anterior, también hacer hincapié que ya estamos cerrando esta etapa de la propuesta de la exhibición pública y la consulta pública, en la cual cada uno de estos planes están siendo puestos en consulta para poder recibir los aportes, observaciones que crean conveniente público en general, para cada uno de estos tres planes, la cual ya está culminando esta semana, el día 8 de noviembre, ya está culminando la etapa de consulta pública, recogiendo una serie de consultas y observaciones, las cuales ya cada uno de los equipos que viene desarrollado esos planes van a poder absorber y una vez culminado ello y editado, poder ya entregar a cada uno de los municipios para que puedan ser aprobados en sesión de Concejo.

Bien, señora presidenta, es un poco el resumen de lo que ya habíamos ido revisando la semana pasada.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra los congresistas que quieran intervenir para hacer preguntas a nuestro representante del Ministerio de Vivienda.

Por orden, nuestro ingeniero Héctor Acuña, luego nuestra presidenta, creo o vicepresidenta, Adelante.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Señora presidenta, por su intermedio y una preocupación, en el sentido de que el arquitecto estuvo con nosotros en Chancay, él hizo una presentación y ahora no lo está haciendo, ahora está haciendo una narrativa. Y creo que por lo menos una presentación porque justamente lo que queremos es que los colegas que no estuvieron ahí tengan la información.

La señora PRESIDENTA.— Permiso para pasar la presentación. Por favor, señor secretario técnico, si le puede, a pedido de nuestro colega, no quiere narrativa, sino quiere su presentación digital. Muy bien, colega Acuña.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.— Por su intermedio, señora presidenta, para poder mostrar.

Sí, es un poco el resumen de lo que se presentó la sesión anterior.

Primero, para enmarcarnos dentro del ámbito que venimos trabajando en el tema de los tres planes... , tanto el plan de [...] territorial como los dos planes de desarrollo urbano es dentro de la provincia de [...] pero... Ahí también, en la lámina derecha, tenemos también otros dos planes que se vienen realizando, los cuales es el plan de desarrollo urbano de Lima Norte, que se viene desarrollando en la municipalidad de Lima a través del Instituto Metropolitano de Planificación y la actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano del Callao, que también lo viene realizando Mep*.

Entonces, cómo verán, es todo un eje que se viene enmarcando en unos procesos de planificación entre Chancay y Callao para poder analizar el crecimiento y propuestas a futuro, en la cual se viene articulando tanto los equipos del Ministerio de Vivienda como la Municipal de Lima.

Y al lado izquierdo tenemos el ámbito en la cual comprende el DL 1689, en la cual crea la autoridad autónoma del marco del ámbito del mega Puerto de Chancay, en la cual también se tiene injerencia para este tema de los planes, ya que a partir de ahí, en la relación de la cartera de proyectos,

van a poder ser gestionados la implementación de los diversos proyectos que se vienen planteando.

Seguimos, por favor.

Ya, cómo había mencionado, el análisis que tenemos a nivel de la provincia, vamos decantando a una... No, regresamos, a una escala ya, una proyección metropolitana, actualmente lo llamamos lo que es el conglomerado Huaral, Chancay Aucallama, que no supera los 200 000 habitantes, pero ya hay un horizonte, de aquí a 10 años estaríamos superando los 500 000 habitantes, en la cual ya se convertiría en una metrópoli regional. Muy pegada a lo que es Lima metropolitana con su más de 10 millones de habitantes, en la que un horizonte muy cercano ya prácticamente va a ser absorbida por Lima, generando una metrópoli mucho mayor.

Seguimos, por favor.

Aquí tenemos mostrando el cronograma en el cual se viene realizando este plan de desarrollo urbano y los planes de [...] territorial. Ya se ha iniciado a fines de enero, pero probablemente salga desde el año 2004 en la cual estuvimos trabajando de manera conjunta con los municipios y algunas instituciones en los actos preparativos y previos para iniciar estos planes.

Ya en los equipos se han iniciado labores en el mes de febrero y nos encontramos ya en el mes de noviembre en la etapa de la consulta pública. Los equipos que están conformando cada uno de

estos planes, suman alrededor de 70 especialistas multidisciplinarios quienes han hecho posible la elaboración y propuesta de estos tres planes.

Seguimos, por favor.

El análisis que se ha hecho, ya lo había mencionado, no solamente se concierne al ámbito de Huaral y Chancay, sino también tenemos una visión muy fuerte y análisis con todo lo que es Lima Metropolitana hasta la zona de [...?], ya que genera todo un eje, no solamente en la parte vial sino también el tema de los usos de las zonas industriales desde Huachipa, Lurín, en Ancón y en Chancay donde se van a ir desarrollando una serie de nodos industriales.

Seguimos, por favor.

Dentro de las propuestas que competía a la reunión anterior era mostrar una de las propuestas que plantean estos planes, una de ellas es esta vía de evitamiento, en la cual los planes, luego del análisis que ha realizado tanto el equipo del PDU de Chancay, el PDU de Huaral-Aucallama, y el mismo equipo del plan de acondicionamiento territorial, con concertar y concretaron en que esta es la propuesta más viable enmarcado en el futuro crecimiento de este conglomerado de los tres distritos.

Seguimos, por favor.

Ya teniendo el análisis también territorial, presentaron algunas deficiencias y problemas a lo largo de la faja costera de Chancay.

Seguimos.

Se hizo el tema de las propuestas, tanto y el análisis de la, cómo ya lo había mencionado en su momento, en la compacidad de estas áreas urbanas que están dispersas actualmente y con la propuesta actual generan toda una unidad en el tema de crecimiento urbano.

Seguimos.

También se ha hecho el análisis en cuanto a posibles afectaciones a esta vía. Una de ellas, en la parte izquierda, mostramos la concesión minera Colquisiri en la cual la propuesta de la vía no afecta y no cruza esta parte de la mina Colquisiri, es información pública que está en el geoportal de minería. Igualmente, al lado derecho, que estamos observando las zonas arqueológicas.

Seguimos, por favor.

En la cual observamos con mayor detalle en el portal del Ministerio de Cultura, en la cual la propuesta de la vía que plantea el equipo de Plan de Salud Humano no cruza ni afecta ninguna zona arqueológica.

Seguimos.

El crecimiento natural que planteamos en el Plan de Desarrollo Urbano está ligado a la zona costera con una propuesta no solamente comercial e **(4)** industrial, sino también residencial, en la cual aprovecha esta vista y este desarrollo a lo largo de la zona costera para un desarrollo natural y expansión de la ciudad actual hacia el norte de Chancay.

Y al lado derecho tenemos ya la propuesta de la zonificación humana cómo estaríamos planteando en este conglomerado Chancay, Huaral, Aucallama.

Seguimos, por favor

Y esa es la visión ya, haciéndolo el detalle, del crecimiento natural a la parte norte de la ciudad actual de Chancay, en la cual se tiene una propuesta de macrolote y de macromanzanas en una zona de vía central en la que comprende unas alamedas, aprovechando todas las bondades que tiene la zona.

Seguimos.

Es parte de la visión de la propuesta de crecimiento de ciudad que plantea el plan de desarrollo urbano, en la cual se va a aprovechar no solamente la faja costera, tirando hacia el mar, integrándose al mar el crecimiento de esta ciudad, sino también las zonas ecológicas que tenemos en las zonas de Santa Rosa, en las zonas arqueológicas y otros.

Seguimos.

Y esta es la visión en la cual ya se plantea para lo que es el crecimiento de la ciudad de Chancay.

Esto sería un poco de resumen, señor congresista, de lo que venimos planteando.

Bueno, nos quedan unas tres vistas que solamente para hacer un símil de lo que es el crecimiento en otras de ciudades del mundo, en la cual permite y ven la regeneración urbana que se vienen dando en la cual inicialmente predominaban las... eran las vías autopistas pero ya se vienen dando una reversión a generar espacio público y áreas verdes.

Seguimos, por favor.

En la cual se van aprovechando estas propuestas y estas vías o estos espacios para darle utilidad y uso al público en general y no solamente sean útiles para los vehículos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, Arquitecto Hedy Monty Villón. Una pregunta, ¿cuál es el impacto que se tiene versus lo que el MTC tiene planteado sobre el desarrollo de Chancay?

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.- Son dos visiones diferentes en la cual se plantean. Lo que nosotros estamos planteando es en visión y el análisis que han hecho los equipos respecto al crecimiento natural que tendría la ciudad.

La señora PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra colega Héctor Acuña, congresista. Tiene el uso de la palabra.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).- Gracias, gracias presidenta.

Me parece que cada vez se vuelve más interesante el análisis, el diseño, el planeamiento y la calidad de los proyectos que en este caso, está desarrollando Vivienda para poder contrastar, para poder contrastar no sólo nosotros dentro de la comisión, sino creo que es un tema nacional cuando el MTC nos presente también su propuesta, porque a la fecha el MTC no ha presentado ninguna propuesta, lo que estamos únicamente por trascendido, por los medios de comunicación, que el MTC tiene una propuesta distinta, que lo está haciendo el concesionario, que lo quieren ampliar el concesionario, versiones y versiones que nosotros como comisión, mientras no tengamos realmente la versión real, que es realmente el proyecto, con el análisis, con el detalle, con los antecedentes que son las audiencias realmente para nosotros existe un... claro, aparte de [..?] existe un solo proyecto que es de vivienda, porque los demás mientras no lo presenten y que bien, que bien que hoy día y en todas las oportunidades de vivienda a través del arquitecto o cualquier profesional, de alguna forma compartan el trabajo hecho por buen tiempo, un trabajo que no es de la noche a la mañana, es un trabajo que requiere mucho tiempo de muchos técnicos, porque anoche mismo que escuchamos por decir, por la televisión, que el diseño, el diseño del Ministerio de Vivienda justo se ha diseñado por zonas arqueológicas, donde tratan de descalificar unos al otro que es lamentable de hecho.

Pero en este caso lo que quiero centrarme señora presidenta en que exijamos, exijamos a la MTC presente no como la narrativa, sino con hechos, con un documento que refleja el trabajo de la ingeniería, de la arquitectura y de todos los especialistas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.—No se preocupe que el ministro si no quiere venir aquí tendrá que venir a dar cuentas al Congreso, porque nuestra comisión son tres veces, Padre, Hijo y Espíritu Santo que se le ha dicho que venga, no quiere venir, agradecer siempre al Viceministro, a los coordinadores parlamentarios que siempre nos facilitan las reuniones.

Pero aquí no estamos para mendigar algo que por derecho el pueblo necesita. Y necesita lo que ha dicho el congresista Acuña. Necesita respuesta, necesita claridad. Es un mundo donde va a haber mucho desarrollo. Y el pueblo necesita respuestas. Y no se necesita el peloteo, que Vivienda sí, Transporte acá, no. Sentarse y nosotros cómo Comisión de Transporte y Comunicación, el hecho de que seamos tres mujeres, señor ministro Raúl Pérez, no se necesita que no tengamos correa.

Pero si no, yo voy a aplicar el reglamento. El reglamento lo voy a aplicar yo. Y si usted no quiere venir, pues vendrá a la representación nacional. Pero de tres mujeres y de más de 25 congresistas que estamos aquí, no vamos a permitir que se queden en evasivas las respuestas que usted nos tiene que dar. El ministro de Vivienda me llamó anoche y hemos dicho, cómo ya sabíamos, que no iba a venir, pero me dijo, mi funcionario va, y lo hemos hecho porque había también como una réplica.

Han estado funcionarios del Ministerio de Transporte y Comunicación, les agradezco por venir, pero yo y todos, no la congresista Portero viene para que le vea la cara o la cara bonita de la señora vicepresidenta.

Queremos respuestas, queremos, el transporte quiere respuestas. Chancay quiere respuestas. Y entonces, pues el reglamento se va a aplicar. Se va a aplicar según como lo hemos dicho en Chancay. Y yo sé que voy a tener el respaldo de los 25 congresistas y más 10 de mi bancada.

Por favor, congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta. Primero, los funcionarios, los altos funcionarios que ahora están participando, como es el caso, por intermedio suyo el arquitecto Villón del Ministerio de Vivienda de Construcción y Saneamiento, creo que se saludan siempre en la medida de que se da cuenta pues técnica de el avance y que en realidad son, vamos a decir, exigencias técnicas que son relevantes, pero entiendo

que la convocatoria hoy al señor ministro estaba centrada precisamente por las responsabilidades institucionales, por las competencias del sector y en el buen sentido de la palabra por las responsabilidades políticas respecto a que dé cuenta sobre este conjunto de proyectos o intervenciones públicas que son relevantes para un proyecto tan importante que significa el terminal portuario de Chancay.

Ahora bien, si bien es cierto, yo no sé, hago el comentario suelto, presidente y colegas, con lo que se está mostrando en realidad por los sectores, habiendo las competencias directas sobre todo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la entidad portuaria, su ente técnico pues es la autoridad Portuaria Nacional dentro del sector del transporte y todo lo que está vinculado precisamente al planeamiento de desarrollo urbano, vivienda, agua, saneamiento, etcétera, es el Ministerio de Vivienda. Son los dos sectores fundamentales.

Si, nunca he visto, presidenta, con mucho respeto, que haya inconcurrencia tres veces, de un señor ministro. Y en realidad ha de entenderse presidenta por intermedio suyo, éste es un acto público de la sesión, es que lo que se pide son cuentas para saber qué le decimos a la población, porque presidimos comisiones especiales, comisiones como la que usted preside, y no podemos dar cuenta de los avances y todo son todavía pendientes, cosas a futuro, y si bien es cierto, se tiene que tener pues la capacidad de decir, esto tendrá una proyección de recién de trabajo de aquí a tres, cinco años, vamos a pensar de esta manera, de aquella, vamos a resolver los temas de interés público, de brechas, de esta manera, para identificar dónde está, diríamos, el cuello botella, para tener cosas más seguras y claras que decía la población y las autoridades locales, regionales.

Es por ello que yo creo, presidenta, que se debe de evaluar pues porque el mecanismo es si los señores ministros no desean asistir, entonces lo que corresponde pues ahí en el foro democrático del derecho parlamentario está pues una moción de interpelación, ¡ojo! no estoy diciendo censura, digo interpelación para dar cuenta precisamente de... porque esto ya no está en el ámbito de una comisión especial, de una comisión del congreso, sino es también de las competencias del Congreso de la República que tiene que dar cuenta a la población.

Entonces ahí está y se mantiene esa inquietud, con aras de continuar solamente quiero referir que presidenta, en la comisión de vivienda del Congreso de la República hemos presentado un proyecto de ley que seguramente está en el sector vivienda ya porque la opinión técnica depende del sector vinculado a lo que significa las transferencias de el Emapa Chancay a la provincial, a la provincial de Huaral.

La ley dice que todos los distritales deben de ser transferidos a la provincial, es decir a la provincia Huaral. Hay unos requisitos, etcétera, pero hay excepciones y por el crecimiento poblacional que hoy ya tiene Chancay y la expectativa y además el estado financiero está en azul los últimos diez años, de cómo se administran los servicios de agua, sí sería relevante la excepción de dejar con autonomía a la distrital de Chancay, hablo de eso Emapa, a fin de que esto también mitigue, o sea, si no resuelve desde arriba, deja pues que en el ámbito local se resuelva, ni uno ni otro.

Entonces, pido para que también a través suyo el arquitecto Villón, pueda referir de esta preocupación, ¡ojo! que presidenta, ahí no hay que, yo no estoy promoviendo ni una empresa ni nada.

Ahora el sentido estricto de la población que necesita también su propia responsabilidad y el gobierno local si tiene capacidad, tiene una entidad para poder ir cubriendo otras brechas vinculadas al agua potable. Que es tan relevante para un distrito que ahora como bien se ha referido apunta a ser toda una metrópoli, relevante en los próximos años.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, Congresista Roberto Sánchez. Y si es verdad, ya estaremos mandando la documentación por los despachos desde la comisión y estaremos también pidiendo el apoyo de Roberto y quizás de toda su bancada.

Pero al Congreso se respeta. Y a veces cuando se creen todos poderosos, a veces el poder se sube no a la oreja, sino a todos y quieren que los miren por debajo del hombro.

Nosotros representamos cada uno con voto popular, señor ministro y señores funcionarios. En cambio, ustedes están puestos a dedo y por confianza, y a veces eso no les llena, sino quieren minimizar. Entonces, vamos a comenzar según el reglamento.

Seguimos con nuestra agenda. ¿Quién pide, pide alguien la palabra? Ha levantado el congresista Paredes. Tiene el uso de la palabra, congresista Paredes, colega.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Presidenta, parece que fue la intervención anterior que se ha quedado.

La señora PRESIDENTA.- Como tercer punto del orden del día, tenemos la exposición del Vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri, Gerente General Adjunto de Cosco Perú, Sociedad Anónima, quien expondrá sobre el cronograma de actividades para la próxima inauguración del puerto de Chancay.

Dos, la agenda pendiente en materia de accesos viales al puerto de Chancay y en la carretera panamericana norte y los planes de contingencia. Bienvenido General Gonzalo Ríos Polastri. Tiene el uso de la palabra.

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSTO SHIPPING PORTS CHANCAY PERU, Vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.- Muchas gracias señora presidenta, señores miembros de la comisión, un placer estar nuevamente con ustedes para informarles cómo avanzamos en el puerto de Chancay.

La verdad lo que tengo que informarle primeramente es un poco cómo vamos en el avance del proyecto y estamos casi, diría yo, en un 99% del avance del proyecto. Estamos entrando únicamente en algunos aspectos muy de detalles en completar acabados en el túnel principal. Tengo unas fotografías que podría mostrarles igualmente en una presentación, si usted me autoriza.

La señora PRESIDENTA.-Señor secretario, (5) pase la presentación digital del almirante Gonzalo Ríos.

Una vez más agradecerle porque es la segunda vez su predisposición y el diálogo y la información porque así podemos estar atentos y también haciendo seguimiento a todo el proyecto que ustedes están haciendo.

Sí, ahorita le van a dar, señor secretario.

(Pausa) .

Para decirles que el viernes vamos a estar con ustedes Cosco, vamos a ir, a ver si nos permiten entrar y hacer una fisca con ustedes e invitar aquí a los colegas también. ¿Podremos?

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERU, Vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.- Congresista, estamos en la etapa final de puesta a punto. Solamente permítame tratar de afinar las oportunidades porque, cómo usted sabe, el puerto es 100% automático.

Y estamos haciendo las pruebas de condicionamiento de la parte donde normalmente no hay personas. Entonces, tiene que funcionar todo cómo una orquesta. Entonces, permítame mirar inicialmente cuál es nuestra secuencia de pruebas y yo le informaré oficialmente, por supuesto. Siempre con la mayor predisposición.

(Pausa)

Parece que el USB anterior que había traído no ha cargado en la computadora pero lo he pasado de mi computadora nuevamente. Sí, sí, efectivamente. Bueno, no, no, el USB está bien, yo diría habría que revisar la computadora del Congreso. Pero, pero

fíjense que sí, pero siempre hay que hay que tener un plan alternativo, hemos traído otro USB que pueda funcionar.

Presidenta, sí quería informarle, le voy a mostrar unas fotos del avance pero en realidad lo que quería decirle que el puerto como ya he expresado anteriormente en esta comisión, tiene varios componentes, en infraestructura tiene un complejo de ingreso donde tiene un *track center*, una vía de ingreso, el túnel que es un componente también relevante muy muy importante porque es un componente que más allá de sus características técnicas, lo que hace es asegurar una interacción con la comunidad en el largo plazo.

Es una inversión muy grande. Este es un túnel que cuesta aproximadamente 140 millones de dólares. Y es hecho justamente para evitar que haya flujos a través de la ciudad y que impidan un normal desarrollo y desenvolvimiento de la parte cercana. Y [...?] zona operativa portuaria.

Pase la siguiente, por favor.

Pase la siguiente. Pase el video porque el video ya lo he presentado anteriormente acá.

La primera parte que quería mencionarle es que en el proceso de construcción lo que se hace es primero liberar interferencias y cómo preguntas sobre la vía panamericana, antes de decir que hemos hecho sobre la panamericana para viabilizar, hemos tenido que liberar interferencias de electricidad, de telecomunicaciones y volver a pasar los cables, en muchos casos por ductos especiales subterráneos. Y todo eso se ha cumplido en los años previos. Una vez que eso ha estado hecho, completado con las empresas eléctricas, con la empresa eléctrica, con las empresas de telecomunicaciones, se ha empezado a hacer las obras.

En cierto momento tenemos una obra que es concurrente con una obra de paso vehicular y peatonal a la altura del kilómetro 80, donde nosotros hemos también puesto un complejo de vías elevadas de ingreso al puerto y vías a nivel de ingreso al puerto. Dos de vías elevadas y dos vías a nivel. Y estas obras ya están prácticamente terminadas.

Durante la semana pasada hemos estado colocando unos paneles que son justamente para evitar ruido y que el tránsito de los camiones afecta a las comunidades cercanas.

El complejo de ingreso está terminado, los edificios administrativos y operativos están terminados y la zona operativa portuaria todos los muelles están ya 100% construidos, igual que el rompeolas principal, es un rompeola de 2.7 kilómetros, asegurada la profundidad en la zona portuaria y el equipamiento principal también ya ha llegado y están

instalándose y están corriendo las pruebas de integración del sistema.

Esto incluye las 27 grúas que forman parte del puerto, 12 de ellas que tienen la interacción del puerto hacia los buques y 15 de ellas que hacen el trabajo de patio.

Igualmente los vehículos automáticos que trasladan los contenedores desde las grúas que reciben de los barcos hacia los patios, ya llegaron también. Son 40 vehículos automáticos 8x8 sin piloto y eléctricos. Y ha llegado también los camiones y las camionetas para uso administrativo interno, igual como los *Reach Stacker* para acomodo de los contenedores. Y todos ellos, repito, con una base eléctrica.

Todos los trabajos de la electricidad que requiere el puerto han sido ya culminados, hemos traído una línea de transmisión de 7 kilómetros para independizar el servicio, del servicio de la ciudad, de modo que no se mezcle o no tenga en ningún momento interferencia con los servicios eléctricos, y al mismo tiempo hemos licitado ya, una licitación privada, naturalmente por la naturaleza del proyecto, quién pone la energía en esta línea de transmisión, y uno de los requisitos que hemos adjudicado es que toda la energía provenga de fuentes renovables, de modo que el puerto, desde el día que empieza a funcionar, es un puerto carbono neutro, y eso nos permite cumplir los objetivos, sea de la Autoridad Portuaria Nacional, del Ministerio de Transportes, y de la Organización Marítima Internacional, desde el día que el puerto empieza a operar.

Este criterio que hemos empleado para efectos de la electricidad, igualmente lo hacemos respecto del agua, de modo que el puerto tiene una propia planta de desalinización de agua de mar, usa el agua y posteriormente tiene una planta de tratamiento de recibos líquidos para hacer el tratamiento correspondiente y la disposición final. Y estoy hablando sólo de las capacidades al interior del puerto.

Al exterior del puerto sí, con mucho orgullo puedo decirle que hemos participado en financiar íntegramente una planta de tratamiento de residuos líquidos desde el diagnóstico hasta su estudio de perfil y de involucrar a organismos, incluso financieros, la Corporación Andina de Fomento con la participación también del Ministerio de Vivienda de manera muy importante para que puedan existir fondos no reembolsables para el expediente técnico y posteriormente líneas de financiamiento para la obra, de modo que haya una proyección de agua y desagüe completa para la ciudad de Chancay, entre otros aspectos de cierre de brechas.

Pase a la siguiente vista, por favor.

A esto ya me he referido, en realidad es la liberación de interferencias que se ha hecho.

Pase a la siguiente.

Algunas fotografías de los acabados que se están poniendo en el túnel. Quiero referirle que el túnel es aproximadamente en longitud muy similar a la línea amarilla. La línea amarilla son 1800 metros. El túnel que está en el puerto de Chancay son 1840 metros.

Tres carriles autoadministrables en función del flujo vehicular y lo que se está haciendo ya son los trabajos de acabado de la vía del punto de evacuación así como de la iluminación interna.

La siguiente por favor. Igualmente son fotografías de los trabajos que se están haciendo al interior del túnel ya el día de hoy hay tránsito completo a través del túnel y está únicamente en acabados.

La siguiente.

La vista muestra presidenta, las vías elevadas de acceso que hemos construido sobre la carretera panamericana norte quien viene del norte toma la vía elevada para ingresar al puerto y quien sale hacia el sur toma igualmente una de estas vías elevadas para salir hacia la ciudad de Lima o hacia el sur de Chancay.

Esto ha tenido un planeamiento justamente de tener la menor interferencia posible con el tráfico en la Panamericana, evitar que haya semáforos, se ha construido éstas vías elevadas que son bastante relevantes y sobre las cuales se han considerado, sea barreras, sea precauciones para que no hayan impactos que puedan dañar estructuralmente y las barreras que además minimicen las condiciones de ruido sobre el tránsito local.

Aquí, cómo le había dicho, hay concurrencia con dos obras del Ministerio de Transportes a través del concesionario, pero estimamos que todos los trabajos estén terminados y la transitabilidad completa de la Panamericana restituida para el día 10 de noviembre. Nosotros el día 6, sí, termina, y con eso ya termina completamente la restitución de algunas restricciones que habían en esa zona que se habían angostado los carriles por diversas construcciones, la nuestra, el paso a desnivel del Ministerio de Transportes, el paso a desnivel peatonal que también está haciendo el Ministerio de Transportes un poquito más al sur, pero en la zona va a haber en realidad tres pasos, tres niveles de paso, uno subterráneo que une las comunidades de Peralvillo y Los Álamos, un paso a nivel desde la carretera panamericana regular y un paso superior que es el que nosotros hemos construido para el ingreso al puerto.

La siguiente, por favor.

Acá se ven algunas de las vías del proceso de construcción de las vías elevadas, ya está completamente asfaltada, terminaremos de asfaltar conforme termine el paso peatonal inferior.

La siguiente, del eje 3.

Estas son algunas vistas de la zona operativa portuaria. Se verán ahí las grúas. Hay un pequeño vídeo que pasa en internet donde se muestra justamente las pruebas del sistema automático de día y noche que ha funcionado perfectamente todo el traslado.

La siguiente, si puedo ir pasando las fotografías.

Este es el primer muelle, el muelle ya está equipado, tiene las tres grúas, tiene las defensas, está listo para entrar en operación. En realidad éste es el primer muelle que estuvo listo y esta es una vista aérea del patio de contenedores en su primera etapa más el muelle de contenedores que es un muelle de 860 metros y está equipado actualmente con seis grúas STS eléctricas y automáticas.

Estas son algunas muestras del equipamiento, son *Reach Stacker*, cien por ciento eléctricos, son únicos en su género y que van a permitir mantener esta característica carbono neutro en el puerto.

La siguiente.

Es otra vista aérea.

La siguiente, por favor.

Esto es parte ya del edificio de operaciones, es el edificio que se ve más alto, e igualmente la vista puede permitir ver el edificio de aduanas. Lo que hemos hecho nosotros es construir un edificio de acuerdo a las necesidades que aduanas presentó para que tenga un funcionamiento óptimo. De nada nos serviría a nosotros tener todo el automatismo si es que todo el flujo de la cadena no está igualmente con todas las agilidades y capacidades. De modo que esto ya ha sido entregado incluso a aduanas. Es un edificio de tres pisos y al costado hay unas áreas de almacén, hay caniles para los canes que operan en aduanas para drogas y municiones, en fin.

Y también hay un área que está predestinada para la autoridad de migraciones, para la policía, para el servicio de sanidad marítima de modo que todos los intervinientes en la cadena estén con las capacidades completas y puedan funcionar las 24 horas. Esta ya es parte del edificio administrativo, se ven los gates y el edificio administrativo que tenemos en el lado del complejo

de ingreso yendo hacia el norte hacia el lado derecho digamos hacia las dunas, son las que figuran en la vista y bueno ya es una vista nocturna de la parte operative.

La siguiente, por favor.

Esta es una vista aérea del complejo de ingreso que tiene un depósito simple y tiene el *truck center* donde deben esperar los camiones antes del ingreso a la parte aduanera y de ahí trasladarse al túnel y esa es parte de la vía de distribución internas en el complejo de ingreso después de haber pasado las vías elevadas. Hay todo un área de distribución entre el tráfico administrativo, el tráfico operativo, quienes van hacia el puerto de los camiones, y qué vehículos van a la parte administrativa en términos generales.

La siguiente, por favor.

Eso es lo que quería informarle señora presidenta y el puerto se encuentra listo ya para las actividades que correspondan el día catorce, cómo se ha anunciado para la inauguración.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, Vice Almirante Gonzalo Ríos Polastri.

Si alguno de nuestros colegas tuviera a bien hacer alguna pregunta. Si no, yo sí quiero hacer una pregunta. ¿Cómo vienen gestionando los diversos reclamos de la población sobre: viviendas afectadas, uso del mar por parte de los pescadores, trabajo para los mismos pobladores de Chancay? ¿Por qué están haciendo un desarrollo que cruza la ciudad? ¿Ellos deben mitigar los riesgos y reclamos?

Ahora, sobre el empleo, ¿es mano de obra calificada o automatizada? ¿Cuántos puestos de trabajo se irán a dar a la población? ¿Y qué impacto será en el desarrollo económico del pueblo?

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERU, Vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.- Muchas gracias, presidenta.

Ahorraré, en realidad, las diversas preguntas que me hace, primero recordando que este proyecto tiene varios años de gestación y en su proceso ha sido sujeto de estudios de impacto ambiental, que involucran no solamente el impacto ambiental sino el social, (6) donde se hacen identificaciones de las implicancias que tiene el proyecto, así como los actos de remediación.

El puerto tiene convenio firmado con alrededor de diecisiete agrupaciones de vecinos y una vez agrupaciones de pescadores, en

los cuales se ha hecho una serie de acuerdos suscritos, compensatorios, de reparación, de obras locales, que se han ido cumpliendo.

Y, efectivamente, ya ahora que estamos terminando completamente la parte de construcción, comenzaremos a entrar con mucho mayor énfasis en los procesos de reparación de aquellas viviendas que hayan podido ser afectadas.

Quiero mencionarle que, durante el proceso inicial, lo que se hizo fue levantar una línea de base de viviendas, alrededor de dos mil quinientas, que fueron visitadas previamente a la construcción con un perito judicial. Y, en función de esta constatación, se están armando los equipos que permitirán solucionar completamente las afectaciones que se puedan haber causado, independientemente de las compensaciones que se hayan hecho durante todo el proceso de construcción.

Pero usted abordaba en su pregunta un tema fundamental, que era el de las capacidades de Chancay y cómo se genera empleo. Yo debo mencionarle que, durante el proceso de construcción, se han generado alrededor de mil quinientos a mil ochocientos puestos de trabajo, dependiendo del mes, directamente en Chancay como puestos directos, y alrededor de siete mil es la estimación de puestos indirectos.

Y usted, con razón, también ha mencionado que, una vez que ingrese a operar, las condiciones cambian porque el puerto está automatizado.

En condiciones de funcionamiento regular, el puerto estará ocupando alrededor de seiscientos cincuenta a setecientas personas calificadas y en diferentes niveles. Tanto en la construcción como en la operación, estamos privilegiando nosotros la contratación local, lógicamente, en función de las capacidades y la capacitación que existen en la zona.

Y le quiero mencionar que, justamente, a raíz de esta preocupación, hace casi cinco años emprendimos la tarea de sumar nuestros esfuerzos al único instituto, en ese momento, tecnológico superior que existía en la zona de Chancay, y que desde hace veinte años entregaba carreras de computación y contabilidad únicamente.

Quiere decir que todas las personas que salían de secundaria en Chancay, únicamente noventa al año tenían capacitación en estas dos carreras.

Luego, un diagnóstico, con la participación de autoridades también del Ministerio de Educación, sobre la proyección industrial, no solo del puerto, sino de la capacidad industrial

que se va a generar en la zona, es que se hizo un estudio de preinversión para el Instituto Superior Tecnológico Público de Chancay, con las carreras que debería exigir el futuro de Chancay. Eso ya fue declarado viable.

Hemos conseguido, también, voy a presentar una carta junto con el Grupo Intercop, para el financiamiento de la obra, de modo que las generaciones futuras de chancayanos puedan encontrar una oportunidad de trabajo en el futuro.

Evidentemente, esto tiene un proceso: tiene que terminar la construcción, tiene que entregarse. Pero aquellos que, por lo menos, están en secundaria el día de hoy, comenzando su secundaria o a la mitad de ella, tienen una expectativa de qué cosa será en el futuro. Mientras tanto, nos involucramos igualmente en licenciar, contribuir al licenciamiento de las dos carreras que existen actualmente en Chancay, que el Ministerio de Educación ha completado también el proceso, con el director y su planta académica, y han sido licenciadas durante el mes pasado. De modo que el instituto, ahora superior público de Chancay, está otorgando carreras licenciadas en computación, en tecnología de información y en contabilidad, y se encuentra listo y avanzando en el proceso de otorgar carreras como mecatrónica, mecánica industrial, electricidad industrial y gestión logística, pensando en el futuro.

Eso es lo que nosotros hemos tratado junto con otras actividades de brechas sociales tan dispares como a la educación, como salud, como en seguridad ciudadana, como promoción de turismo, el financiar el plan regional de turismo de la región Lima y el plan local de turismo de Chancay, pero existe un enorme involucramiento. Acompañamos al Ministerio de Trabajo, recientemente, también en la apertura de la Casa Empleo en Chancay, y una serie de actividades que nos permiten hacer de Chancay, del puerto de Chancay, cada vez más chancayano, si me permite decirlo de una manera redundante.

La señora PRESIDENTA.— Señor vicealmirante, hay algo que en el Congreso del Bicentenario hemos puesto énfasis y me gustaría que a nivel de sus políticas, y se le ve que es una persona noble, porque nadie está alejado de lo que le voy a decir, en sus políticas ha contemplado, en su plan elaborado, a nivel de desarrollo socioeconómico y responsabilidad social cumplir la cuota laboral de personas con discapacidad que está registrado en la Ley 29973, desde el cargo que usted ostenta y a nivel del puerto de Chancay, porque también en Chancay hay un montón de personas con discapacidad y también algunos son profesionales y por sus propios medios.

¿Está estipulado en su plan de trabajo y políticas tener personas con discapacidad trabajando en sus competencias?

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERÚ, señor Gonzalo Ríos Polastri.— Absolutamente, presidenta. El puerto tiene la mayor apertura sin hacer mayor distinción, y es una distinción que no va por aspectos de capacidad física o de género. El puerto otorga muchas oportunidades. El hecho de tener además capacidades automatizadas ayuda también a disminuir esas barreras, porque no tienen estrictamente dependencia física, en muchos casos, como en otras condiciones que existen también en varios, particularmente en el sector portuario, ¿no?

Pero existe en nosotros la máxima apertura para no tener diferencias en oportunidades, ni en género, ni en capacidades distintas, como usted mencionaba.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y en su nómina tendrá ya algún porcentaje de personas con discapacidad o alguna?, ¿o todavía no hay?

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERÚ, señor Gonzalo Ríos Polastri.— No podría informarle en este momento, tendría que verificar los números con nuestras áreas de recursos humanos.

Lo que no hay es una cuota, lo que tenemos es una apertura para que puedan ser en igualdad de oportunidades de acuerdo a las capacidades y a los requerimientos que tienen los puestos.

La señora PRESIDENTA.— Okey.

Me gustaría, luego, si es que tiene una data, saber cómo contamos, porque en lo privado es el 3% de personas con discapacidad y en lo estatal es el 5%.

Ingeniero Acuña, tiene el uso de la palabra.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Con relación a la pregunta, primero, presidenta, la pregunta que usted le formuló el vicealmirante, relacionado a los puestos de trabajo para las personas con discapacidad, ¿no?

Hay una ley, justo acá comenzando con el colega Roberto, hay una ley que establece bien claro, donde establece bien claro un porcentaje para que puedan tener un buen trabajo, no solo apertura, la apertura tiene que venir con el cumplimiento de la norma, porque si nos quedamos solo con la apertura por ahí creo que no hemos dicho mucho; entonces, faltaría realmente ir con cumplimiento,

Pero mi pregunta puntual y de fondo, señor vicealmirante, y usted también me imagino que está enterado de que hay dos versiones, dos cantos, con relación al trazo de las vías de acceso a Chancay, la ampliación de la Panamericana Norte, una por el MTC y otra por el Ministerio de Vivienda.

No sé si usted tiene algún comentario para que nos pueda compartir con relación a estas supuestas dos propuestas, porque para nosotros tenemos una sola, que es el Ministerio de Vivienda, pero de darse la otra propuesta, el MTC, cuál sería su posición, qué aporte nos podría dar a nosotros de darse estas dos propuestas, cuál de las dos sería más factible y viable dentro del ámbito de realmente darle impulso a este gran proyecto y no ser una interferencia, al contrario.

Me gustaría su aporte, por favor.

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERÚ, señor Gonzalo Ríos Polastri.— Por su intermedio, señora presidenta, al congresista. Efectivamente, sabemos que hay un umbral mínimo para el tema de la obligatoriedad de puestos. Lo que yo me refería a la apertura era que el umbral es una base, a partir de ahí existe la apertura. No es un tema limitante o por la apertura si no se alcanza. Eso, definitivamente, el cumplimiento de la ley es de las cosas que nos abocan de una manera principal.

Respecto a su pregunta, por su intermedio, presidenta, de las vías. Nosotros nos sentimos chancayanos, comprometidos con el desarrollo de la ciudad, y lo que creemos que es más relevante es como las autoridades de las dos perspectivas técnicas, porque ambas son perspectivas técnicas, ambas tienen identificación, una de ejecutabilidad, la otra de proyección futura, pero es muy relevante que en el Ejecutivo las diferentes aproximaciones piensen en el desarrollo de Chancay.

El puerto va a operar, el puerto va a tener funcionalidades, el puerto tiene un periodo de crecimiento en capacidad de movimientos.

No me pida usted que le diga si es que la de Transportes o la de Vivienda, porque cada una de ellas tiene una... y nosotros no somos el fiel de la balanza, porque hay muchas otras consideraciones; pero sí creemos fundamental que esto tenga una solución, que apunte a la mejor alternativa para el desarrollo de Chancay.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— En esa línea, justamente, estaba mi pregunta, porque si no hubiera sido ya muy resumida, porque que con la coherencia que actuamos, era opiniones, de alguna forma también nos permite como cualquier profesional tener algunos alcances; y qué bien, qué bien lo, cómo lo ha definido, quizá para la próxima podemos aterrizar mejor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Sánchez, para hacer sus preguntas.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP)..- Gracias, presidenta.

Saludar, por su intermedio, al señor almirante.

En realidad, presidenta, yo puedo dar fe de que, desde el ejercicio de la Comisión Especial de Chancay, habremos invitado a Cosco Shipping treinta veces y treinta y un veces han asistido. O sea, realmente siempre ha habido predisposición y compromiso. Quiero resaltar porque la verdad es la verdad.

En ese sentido, creo que hay responsabilidades del privado y responsabilidades de gobierno, que son las públicas, donde hay los inmensos todavía desafíos.

En esa medida, en esa proactividad, es relevante que se acompañe de manera apropiada, de parte de la empresa, a algunas inquietudes que están en el ámbito de la empresa, no del público. Y es todavía, por ejemplo, en materia de cómo van resolviendo los reclamos y la preocupación de muchos vecinos que refieren de la afectación de sus viviendas. Sé que hay algunas controversias, hay gente ya atendida, gente por atender, por evaluar. En todo caso, en ese extremo sería relevante saber cuál es el estado actual de ello, uno.

Y lo otro es también respecto a... yo he visto bastante proactividad del actor privado, por ejemplo, en resolver responsabilidades que son de gobierno. Es una cosa media complicada, ¿no?, pero imagínense estar recurriendo a una institución multilateral, como la CAF, para una donación para hacer el expediente de un proyecto público tan relevante como, por ejemplo, el PTAR, incluso como el edificio policial.

Si así ya el privado ha avanzado con el perfil, si ha habido la voluntad..

Presidenta, con ese término, lo digo en voz alta, porque me provoca un shock eso, presidenta, que el Estado puede endeudarse con tres quinientos millones de dólares para comprar aviones de guerra y no pueda solucionar doscientos millones de soles que es el proyecto de tratamiento de aguas residuales, o diez millones de soles que es para el expediente.

Entonces, eso, disculpe, presidente, pero eso me provoca a mí un shock. No entiendo.

Y que el señor ministro del Interior lo dijo, muy suelto de hueso: "Ya estamos tramitando la donación". Y a la fecha no llega ni el 35% de su ejecución de gasto de inversión.

Disculpe que lo mencioné en este tono, en el extremo de que le hago una inquietud al vicealmirante, porque yo sé un poco la proactividad y todo lo que se va haciendo.

Sé que la definición en la ruta técnica adecuada es un tema también que pasa por el componente social, y entre uno y otro sé que siempre van a haber controversias; pero, bueno, estaremos vigilantes y atentos para que sea con el (7) debido proceso y con la licencia social, y sabiendo bien que va a ser muy difícil que todas las partes queden, pues, felices. Porque es un proyecto relevante, pero tenemos que ir trabajando el conjunto de otras brechas, que ya no son materia propiamente de la responsabilidad del privado.

Por eso, quería hacerle mención, porque entiendo que el privado no puede emitir una opinión en ese extremo, que es una responsabilidad más pública que digamos, ¿no?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Roberto Sánchez.

Es muy cierto, siempre, y siempre lo he dicho, sin sabor a molestar al Estado, ¿no? Donde no ha estado el Estado, siempre ha estado el privado, apoyando, no solamente en hacer desarrollo, empresas, sostenimiento a familias, sino apoyar en el rostro social, que el Estado muchas veces se ve muy distante del pueblo.

Y otra de las cosas, es verdad, es verdad, congresista colega, ni los ministerios, ni los gobiernos regionales y municipales cumplen verdaderamente con el desastroso presupuesto de cumplirlo, ¿no?

Entonces, yo creo que eso también es una llamada de atención y, no sé, que siempre ellos no tienen la capacidad de ejecutar o que estén sus técnicos verdaderamente preparados para ejecutar y gestionar el debido presupuesto anual y no regresar al Tesoro Público.

Mi querido vicealmirante, ¿por qué se presentó una acción de amparo contra Ositran?

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERÚ, vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.— Presidenta, el puerto se rige por las normas del Sistema Portuario Nacional.

El Sistema Portuario Nacional establece cuáles son las competencias de las autoridades que están involucradas en el sistema portuario, dependiendo de su caracterización. Si son puertos privados de uso público, si son privados de uso privado, o si son puertos de titularidad del Estado, así sean concesionados para uso público.

En nuestro caso, la evaluación es que las funciones de Ositran están definidas en la ley y que están determinadas al trabajo de imposición de tarifas o liberalización de mercados, dependiendo

de las evaluaciones que Indecopi haga sobre cómo se comporta algún actor.

Y es en ese contexto que nosotros, por supuesto, reconocemos todas las competencias.

Cuando hay otras competencias que tienen vinculación con el libre mercado y en las cuales Ositran ha insistido, hemos tratado de conversarlo y hemos, finalmente, tenido que recurrir a los canales que la legislación peruana establece para poder discutir, transparentar nuestro derecho, de acuerdo a lo que la Constitución permite con la iniciativa privada y en las cuales no hay una administración de patrimonio estatal, como sucede con aquello que preserva y que tiene como función Ositran, y que lo hace, además, con la autoridad que corresponde en los puertos concesionados, sea para sus inversiones, como para su funcionamiento. Y esto es distinto, porque acá es una inversión cien por ciento privada.

El riesgo de que los clientes no tengan un buen servicio es un riesgo que el puerto tiene, porque va a quebrar si no lo hace y los usuarios no están bien. Ese tipo de consideraciones hacen una diferencia fundamental entre cómo opera un concesionario y cómo opera un puerto de titularidad privada.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, contralmirante.

¿Algún otro congresista que quiera hacer preguntas?

Tiene el uso de la palabra, congresista Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Mi preocupación y a la vez una consulta para el vicealmirante, que representa a la empresa Cosco Shipping.

En realidad, con la demanda, la demanda que empezamos una relación un poco rara, ¿no? Se entiende que el Perú, nuestro país, a través de sus representantes, de alguna forma, cedieron las aguas de mar, las bondades que pocos mares lo tienen, que es una bendición que esté en el Perú, en este caso en Chancay, y que no pueda tener ningún control, no puede tener un contrapeso, ¿no? porque el punto de partida está en que el mar, las aguas y el calado que se tiene es desde nuestro país, ¿no? Y ese es el punto de partida para las inversiones que vienen.

Y si no tenemos en consideración para nada, que gracias a esta fuente natural, riqueza natural, por más dinero que tenga un país no hubiera donde inviertan.

Entonces, llamarlo a la reflexión para que de alguna forma actuemos un poco con otra mirada.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Vamos a hacer un pequeño receso para despedir a nuestros funcionarios que han estado aquí.

Vicealmirante, tiene el uso de la palabra.

El GERENTE GENERAL ADJUNTO DE COSCO SHIPPING PORTS CHANCAY PERÚ, vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.— Muchas gracias.

Solamente para abordar el punto que mencionaba el congresista, por su intermedio, señora presidenta.

Efectivamente, el mar es el mar de todos los peruanos, y nuestra legislación es absolutamente clara en ese sentido, el mar no tiene concesión, no tiene venta. Sí no tiene algo que definitivamente está marcado por la ley, que se llama el "derecho de uso".

El derecho de uso es un procedimiento que existe y que diferencia también a los puertos privados y a los puertos públicos, en el cual los puertos privados pagan una tasa por el derecho de uso y, por supuesto, por las operaciones que realizan.

Y sí existe una supervisión, o sea, el puerto no camina con absoluta independencia y autonomía. El puerto forma parte de una estructura legislativa del Estado peruano, que tiene una autoridad nacional, que tiene un rol principal y regulador, que es la Autoridad Portuaria Nacional, que tiene organismos del Estado que velan por la libre competencia y por las prácticas que la facultan y que permiten que, además, se conduzcan actividades, como es Indecopi.

Y la Ley de Puertos también ha establecido cuál es el marco de competencia de otras agencias del Estado, como he mencionado hace un momento, en el caso de Ositran en el aspecto de tarifas o precios y si el mercado es regulado o no es regulado.

De modo que el puerto no es un ente independiente que hace lo que le parezca a libre albedrío. Está sujeto a una serie de regulaciones, por supuesto, de parte del territorio nacional y tiene todas las sujeciones a todo el aparato legislativo que existe en nuestro país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, vicealmirante Gonzalo Ríos Polastri.

Gracias, por la predisposición. Gracias, por responder.

También a nuestro funcionario del Ministerio de Vivienda y muchísimas gracias por estar presentes.

Vamos a dar una pausa para que puedan abandonar la sala.

(Pausa).

La señora PRESIDENTA.— Como cuarto punto de Orden del Día, fue invitado el señor Jorge Eduardo Montoya Goicochea, gerente general de Norvial Sociedad Anónima, para informar sobre el estado actual de la concesión denominada Red Vial número 5, los estudios técnicos de factibilidad realizados para el trazo de la Carretera Panamericana Norte en Chancay y los criterios técnicos considerados o a considerar para su elaboración.

Como siempre, también es algo que nos está pasando.

Hoy han remitido la Carta NOR-E-2024-1254 por la que comunican que Norvial es concesionario de la Red Vial número 5, tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana, cuyo concedente es el Estado peruano, a través de Transporte y Comunicaciones.

Y en tal sentido, toda invitación, para tratar temas de la concesión, deberían ser canalizadas a través de la Dirección de Programas y Proyectos de Transporte y Comunicaciones en su calidad de titular de la Infraestructura Vial Nacional.

Por lo tanto, realizarán las consultas a su concedente y manifiestan su disposición para una siguiente invitación.

Como siempre, Transporte y Comunicación no quiere explicar nada. Bueno, ya estamos demás.

Como quinto punto de Orden del Día, tenemos el informe del señor Víctor Ernesto Castillo Ríos, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos (Fentenapu), sobre la supuesta comisión de actos irregulares en el ejercicio del cargo que habrían sido cometidos por el director Cristian Leonardo Calderón Rodríguez, mientras se encontraba encargado de la Presidencia del Directorio de ENAPU S.A.

el director Cristian Leonardo Calderón Rodríguez, mientras se encontraba encargado de la presidencia de directorio de Enapu Sociedad Anónima.

Le damos la bienvenida al señor Castillo, así como a las personas que lo acompañan.

Tienen el uso de la palabra por diez minutos.

Muchas gracias, por estar aquí.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS (FENTENAPU), señor Víctor Ernesto Castillo Ríos.— Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta de la Comisión de Transportes del Congreso de la República, señores congresistas, muy buenas tardes.

En atención a la invitación cursada ante ustedes en mi calidad de secretario general de Fentenapu, efectivamente, venimos a exponer en forma sucinta presuntos actos irregulares cometidos por el señor Cristian Calderón Rodríguez, mientras se desempeñó como presidente del directorio encargado de Enapu y que aún continúa como director de la empresa.

Existe abundante documentación que acredita su participación en un conjunto de actos indebidos, que no sólo configuran infracciones administrativas, sino presuntamente hasta delitos, que deben ser profundamente investigados en su condición de funcionario público, que, en abuso de sus funciones y en transgresión de normas legales, ha generado perjuicio a una empresa de propiedad del Estado, como es Enapu SA.

En efecto, hemos presentado tres denuncias ante el ministro de Transportes y Comunicaciones, con copia al FONAFE, con copia también a la Secretaría de la Presidencia, a la PCM. En dos de ellas, mediante los Oficios 110-2024 y 119-2024, también que fueron remitidas a cada uno de los miembros del directorio de la empresa. Recibidos el 21 de agosto y el 12 de setiembre último.

Denunciamos la intervención del señor Cristian Calderón Rodríguez en la contratación irregular de dos locadoras de servicios por Enapu, las abogadas Katteryn Miluska Adrianzen Vásquez y Yasmín Alisú Moreno Guillén, las cuales fueron contratadas pese a que no cumplían el perfil establecido en los términos de referencia, gracias a la relación societaria y comercial que tenían con el director Cristian Calderón Rodríguez. Ya que dichas abogadas trabajaron en el estudio jurídico de dicho director, tal como está probado en la documentación adjunta a nuestras denuncias.

Es más, señores congresistas, el propio órgano de control de Enapu en el Informe de Orientación de Oficio 016-2024-OCI-256-S00, de fecha primero de julio de 2024, ha establecido que la contratación de las abogadas no cumplió los perfiles exigidos en los términos de referencia y, además, que dicha contratación duplicó las funciones propias de la Oficina de Asesoría Jurídica de la empresa y que con ello afecta el resultado o el logro de la gestión de contratación de Enapu S. A.

De otro lado, también hemos denunciado, **(8)** mediante Oficio 119-2024 la participación del director Cristian Calderón Rodríguez por presuntos peculados de uso de bienes de propiedad de ENAPU.

Toda vez que culminaba la sesión del directorio del 12 de agosto de 2024, el vehículo marca Kia Sorento de placa B2B-131 trasladó a la locadora Yasmin Alizú Moreno Guillén allegada al señor Cristian Calderón Rodríguez a su domicilio, hecho que se encuentra debidamente acreditado por la comunicación adjunta a nuestra denuncia.

Pese a todo ello, el director Christian Calderón Rodríguez continúa en su cargo ejerciendo sus funciones y ganando su dieta como si nada le hubiera ocurrido. Existen actos irregulares que están probados y sin embargo, el señor ministro y el FONAFE lo mantienen a su cargo.

Es por ello, que nosotros hemos pedido la remoción de este director. Y es más, no realizan una investigación sumaria y objetiva para esclarecer la verdad.

Por ello, señora presidenta de la Comisión de Transportes del Congreso y señores congresistas, recurrimos a su comisión para que de acuerdo a las atribuciones de fiscalización que goza el Congreso, adopte las medidas necesarias por el bien de la moralidad pública y del cuidado de los recursos del Estado.

Adicional de ello, señores congresistas, con su venia señora presidenta, nos han alcanzado una serie de documentos el día de hoy, donde hemos visualizado órdenes de viaje de practicantes allegados al presidente del directorio, al expresidente del directorio, alumnos de la Universidad de Lima, de la Facultad de Negocios Internacionales, de la cual el director es docente, y en la cuales órdenes de viaje con recursos del Estado, como practicantes a los viajes a Supe, a Iquitos, a Pisco, a Huacho, sin tener siquiera los seguros complementarios de trabajo que es exigido por la norma y que cualquier accidente, contingencia que pudiera tener ello, los responsables directos es la empresa por los accidentes que pudiera ocurrir.

Es por ello, señores congresistas, señora presidenta, la presencia de los trabajadores es para hacerle llegar estas denuncias que lamentablemente hasta el momento no tenemos respuesta. La única respuesta que tenemos es la del Órgano de Control Interno de la Contraloría General de la República, donde nos manifiesta de que una de las locadoras allegadas al director no se le hizo el pago respectivo, porque le cancelaron la orden de servicio por lo que no tenía el perfil. Pero no basta decir que no ha existido un perjuicio económico, porque no se le pagó, sino también había un perjuicio legal para la contratación o para el pedido de esa locación de servicio.

Entonces, en el segundo Informe que tenemos de la otra locadora Alizú Moreno, existen los sustentos por parte de la Contraloría que está evaluando y nos va a hacer llegar. Acá están las pruebas documentadas, cada una de las órdenes de servicio, las relaciones

comerciales, el registro SUNAT, todos los términos de referencia, existe todo.

Y le vamos a hacer llegar adicional a las carpetas que hemos preparado para cada uno de los congresistas. y que le hemos hecho llegar el adicional de la denuncia de estas órdenes de viaje con recursos del Estado, practicantes que no tienen seguro complementario de trabajo y que en caso de accidente hubieran dado como perjuicio a nuestra empresa como tercero seguramente de civil responsable.

Es por ello, que acudimos a su despacho. Agradecemos también a cada uno de los congresistas por habernos escuchado y esperamos que en el interín de estas decisiones por parte de esta comisión se convoque al director ejecutivo de FONAFE, porque a pese de las denuncias documentadas no ha tomado una decisión o una sanción administrativa contra dicho director.

Muchas gracias señora congresista, muchas gracias señores congresistas.

Señora presidenta, perdón.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por todo lo que a veces uno se entera, ¿no?

Y eso en realidad, señor Víctor, que da cólera, ¿no? Porque a veces abusan del poder que se les da.

¿Algún congresista quisiera participar?

Para informarle al señor Víctor Ernesto que nosotros de nuestra comisión, se han hecho las debidas también, ya hemos enviado documentos. Estamos tras el seguimiento. Vamos a tomar también su pedido de que al director de FONAFE venga y podemos también que usted también venga para que escuchen también el tema que se tiene que tratar.

Eso se tiene que llegar a una investigación y sobre todo la justicia es justicia y no podemos abusar del poder.

El SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS (FENTENAPU), señor Víctor Ernesto Castillo Ríos.— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Como sexto punto del Orden del Día, tenemos el Informe de la señora Jessica María Virginia González Vildoso, vicepresidenta del directorio de ENAPU, para tratar sobre las acciones realizadas frente a la denuncia presentada por FENTENAPU.

Bienvenida señora González. Igualmente saludamos a los funcionarios de ENAPU que la acompañan.

Tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Bienvenida.

La VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAPU SA, señora Jessica María Virginia Gonzáles Vildoso.— Muchas gracias. Buenas tardes también señora presidenta, señores congresistas.

Vengo en representación del directorio, en representación especialmente del presidente del directorio, el señor Juan Arrizueño, que por motivos de salud no ha podido estar presente, pero bueno, como vicepresidenta lo represento, ¿no?

Y, lo que vengo a comentarles y a aclarar, pues, son las acciones, o a informar, ¿no? Son las acciones que se han tomado respecto de los supuestos actos que se han presentado o se han comentado, se han informado también hace unos minutos.

Me van a acompañar dos personas aquí en la Mesa.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el permiso para participar en la Mesa por favor.

Los funcionarios se la acompañan a la doctora María Virginia.

La VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAPU SA, señora Jessica María Virginia Gonzáles Vildoso.— Gracias.

Me están acompañando el director Cristian Calderón y el gerente general encargado Augusto Lllontop, que han formado parte también de todo ese período de trabajo, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Cristian Calderón.

Sí. Muy bien, aquí estamos para escuchar, aclarar y sobre todo transparentar las cosas, para eso son las comisiones y que se sepa todo, ¿no?

La VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAPU SA, señora Jessica María Virginia Gonzáles Vildoso.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Y tienen el uso de la palabra.

La VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAPU SA, señora Jessica María Virginia Gonzáles Vildoso.— Muchas gracias.

Entonces, comentar inicialmente, que efectivamente en el primer caso de los señalado, la primera abogada, son dos casos de dos

abogadas, una contratada por orden de servicio, la otra nunca lleva a ser contratada, también el proceso inicia con una orden de servicio, pero el proceso se cae, no se llega a realizar, porque se identifica en el camino que no se cumplen con las condiciones y eso se informa y ha sido sustentado claramente una vez que ha salido la denuncia y nunca, nunca se ha dado efectivamente un perjuicio, porque la persona no cumple con las condiciones.

Todo eso en el marco de un proceso en el que se busca tratar un tema de saneamiento de un predio que luego lo van a aclarar tanto el director Calderón como el gerente general.

La segunda persona, es una persona que ha apoyado en la secretaría del directorio, la señorita Moreno, sus términos de referencia inicialmente fueron validados por la Comisión de Logística de la entidad, del cual el directorio no forma parte, el directorio no participa en esas tareas, son tareas operativas y las tareas operativas pues nosotros no participamos y los procesos son procesos abiertos que están distribuidos por distintos medios, uno de los tantos son las redes sociales en las cuales se publican las distintas invitaciones, y dentro de estas redes, estas personas toman conocimiento y reciben la información y participan y se presentan.

Entonces, en ese primer proceso, esta señorita toma información del perfil y se presenta y es evaluada por el Área de Logística de la entidad, y es aprobada por esta área, con su perfil y obtiene la orden de servicio inicial.

Y en un segundo momento, cuando vence esa primera orden, es que otro supervisor que entra a la empresa, porque hay un cambio, es que verifica, valida o revisa y dice pues para mí eso no cumple, ¿no? Y en esa segunda validación al decirle que no cumple pues se respeta la decisión que él tiene y no se le ha renovado la orden efectivamente, sin ninguna condición, ninguna duda ni nada.

¿Cuál es el comentario que viene detrás de eso desde nuestra posición? Pues que aquí nadie busca favorecer efectivamente a nadie, simplemente los temas están allí. Si el tema va por un Área de Logística que está cumpliendo con sus funciones y ellos están diciendo esto cumple y eso no cumple, pues respetamos lo que está puesto dentro de lo que las personas están cumpliendo.

Se entiende que cumplen con sus tareas, ¿no? Y validamos que están haciendo lo que tienen que hacer, ¿no? Si no están haciendo lo que tienen que hacer, pues tenemos que tomar acción también sobre las personas que forman parte de ese proceso.

Y, sobre el tercer punto que se comentaba respecto del uso indebido de los bienes de la entidad, pues hay un proceso que es

también delicado, ¿no? Y es que cuando alguien participa de las sesiones de directorio, que fue el caso en particular en donde nos exponemos, porque estamos en una zona peligrosa y estábamos en una sesión en donde híbrida, en donde era más de las 10 de la noche y había que salir del Callao, y se pidieron los permisos del caso para que estas personas pudieran ser trasladadas a sus hogares, teniendo además, esta persona en particular, la posibilidad dentro de su orden de servicio, las posibilidades con permiso ser llevada a su domicilio, fuera trasladada con una movilidad de la empresa, lo pudieran hacer, pues eso es lo que se está cuestionando, ¿no? Y se ha verificado y se ha validado y se ha respondido en esos términos. Aquí no ha habido ningún dolo.

Se está cumpliendo con una situación, que lo único que está haciendo es proteger a la persona por encima de cualquier otra situación. Porque no estamos en un espacio físico normal en donde sales, tomas un Uber o tomas un taxi en la calle y regresas a tu domicilio, sino que estás expuesta a una situación complicada.

Entonces, de manera sucinta y general, comento las tres posiciones y quiero dejarle el pase al gerente general y al director Calderón para que ellos puedan completar algún detalle que puedo haber obviado.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, señora María Virginia Gonzáles.

Solamente una pregunta. ¿Por qué se ha hecho ese tipo de procesos de locaciones de servicio con personas que no cumplían el perfil? ¿Y quién hizo la propuesta de las hojas de vida?

La VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAPU SA, señora Jessica María Virginia Gonzáles Vildoso.— Como le comento, las propuestas de las hojas de vida van llegando por los distintos medios, porque llegan por las distintas redes sociales, por donde se exponen los perfiles, uno; y lo segundo, la selección la hace Recursos Humanos y pasa por los procesos logísticos en el caso que sean órdenes de servicio.

Entonces, hay un proceso estipulado ya en la empresa. No es que lleguen a otras instancias y las otras instancias son las que seleccionan. Eso tiene un proceso regular y es el proceso regular por el que pasa el documento. O sea, eso no pasa a directorio y directorio dice, este sí, este no, no, existe un proceso regulado y el proceso regulado es por el cual pasan los documentos para que puedan ser validados y aprobados.

La señora PRESIDENTA.— Señora María Virginia, mirándole a los ojos lo voy a preguntar, ¿usted cree que los procesos se cumplen así haya convocatorias? Se lo digo mirándole a los ojos.

Yo tengo tres años de todos, hasta los concursos de Contraloría y todos, no son transparentes y que cumplan el perfil, se duda. Y eso es en todos los sectores, en todos los sectores.

Las convocatorias que se hacen, hay un montón de jóvenes de todas las universidades del Perú, que cuando hay cientos de convocatorias, chicos, con primer puesto señora, con primer puesto, que tienen un año, dos años buscando la oportunidad, no le dan. Y cuando vamos a los diferentes sectores, encontramos a los mismos funcionarios de A,B,C que rotan, y ellos van con todo su ejército. Entonces, no digamos, en la red se hacen.

Y, esto antes de ser congresista, **(9)** también. Yo tengo tres hermosas hijas antes de ser congresista, y personas, alumnos de la catequesis y de la ODI donde yo he trabajado, venían llorando y me decían: "profesora, mire, tengo todo lo que ha salido en la convocatoria, y mire quién ha ingresado".

Entonces, no digamos que se cumplen los procesos, algunas veces, para relleno, de 20 convocatorias 3 te la dan de regalo y 17 son de lo que nosotros sabemos.

Pero, bueno, seguimos con los funcionarios, para que nos digan.

EL DIRECTOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU S.A.), señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Muy buenas tardes señora presidenta, congresistas.

Mi nombre es Cristian Calderón, soy director de ENAPU desde agosto del año 2023, soy especialista en puertos desde hace 30 años. Yo he formado parte del equipo que hizo la Ley del Sistema Portuario, estoy formando parte del equipo que estamos apoyando la Ley de Zonas Económicas, he hecho diversas ventanillas únicas, la Ley de Cabotaje, el reglamento de Cabotaje. Nunca he trabajado en el Estado, me designan por mi especialidad.

Y cuando entré a Enapu, encontré una empresa que no tenía una misión en el sentido de dar un servicio a la población, sobre todo en las zonas de la selva y en la zona sur del Perú. Entonces, el tema, cuando comenzamos a entrar con los directores y vimos un primer tema que fue las personas que participan en la empresa; y, en ese sentido, hicimos una convocatoria para 10 puestos de trabajo dentro de la promoción interna de la empresa, que fue declarada desierta por los directores por cuanto no se habían cumplido las normas de transparencia. Se habían publicado las bases un jueves para que presenten el viernes, se haga público, y el lunes los CV presentados; y, obviamente, nadie en tres días, salvo aquellos que ya conocían la convocatoria podían entrar. Entonces nosotros la anulamos, dijimos esto no va así.

Al momento de la anulación revisamos las opciones para poder contratar y encargamos a la gerencia general que contrate.

Entonces, yo voy a explicar un poquito el proceso de lo que ha sucedido. En principio, yo no he sido nunca presidente de Enapu ni vicepresidente ni presidente encargado, jamás, eso es imposible. Yo siempre he sido un director de cuatro o tres directores. Lo único que sería es el más antiguo se siente en la cabecera para dirigir, pero no ha habido ninguna capacidad de presidencia ni presidencia encargada, lo primero que hay que decir es eso.

Segundo, pasa, por favor, o tuviera, por favor, para pasar.

La señora PRESIDENTA.— Permiso para pasar.

EL DIRECTOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU S.A.), señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Primero, respecto a la señorita Katherine Adrianzén Vázquez, todos los procesos de ingreso de personal fueron decididos conjuntamente con Fonafe y luego en el comité de negocios de la empresa. En el comité de negocios de la empresa, como vamos a ver más adelante, se decidieron los ingresos. Y se pidió, expresamente está en el Acta, que es lo que van a ver, yo directamente pedí que se transparentará, que se haga un link, que se haga un correo, que se reciba, que se negreara, que se sea lo más abierto posible para todas las opciones.

Ahora, qué es lo que sucede, yo publico en mi LinkedIn y en el LinkedIn Enapu, de la empresa, y retransmito a todos mis contactos, a todo el mundo retransmito. Adicionalmente, recibo correos y todo el mundo te contacta, te dice, oye mi correo. Yo a todos les decía: preséntate al LinkedIn, acá está el correo, preséntate. Sucedió con personas que ingresaron por Fonafe a la gerencia general, a gerencias de todos los niveles. A todos preséntate, y en eso aparece la señora Adrianzén como que se presenta.

Yo nunca vi un TDR, jamás elaboré un TDR, jamás pregunté cuáles eran las condiciones ni nada, simple y llanamente que la gerencia se encargue. Sucede que hay un hito de control de Contraloría del 8 de julio o 10 de julio, en el que Contraloría advierte dos situaciones: una, que no había un oficio de OAJ diciendo que era necesario, y un tema de cumplimiento del perfil, y estaba dirigido al directorio. Entonces, como yo era el director que recibía, porque era el más antiguo, en ese momento le mando un correo a secretaría con copia a gerencia y le digo: "Esto lo cortas porque no cumple el perfil, no cumple esto", mando el correo y copio a Controlaría y les digo: "Señores, cumplido"; porque esa es mi función, controlar si hay un error en la parte de gerencia y se corta el sistema, ni siquiera hay órdenes de servicio.

Entonces, no es que yo haya inducido indirectamente, no nada, simple y llanamente: no cumple, se va, listo, chau. Y en el otro

caso, tampoco nosotros, es más, entrevistamos como a siete personas, de las cuales conocidos míos eran cuatro. ¿Por qué?, porque había sido mi alumno, porque había trabajado en algún momento, había sido x situaciones. Y el directorio en conjunto no aceptó, no aceptaba porque obviamente se elegía al mejor. Esta señorita de San Marcos que había trabajado en puerto, en depósitos temporales, fue elegida y ya.

Entonces, cuando viene el cambio, como explicó la doctora Jessica, del nuevo personal de supervisión y dice que para él el criterio de experiencia se cuenta desde que se titula de tres años, no con lo que dice Servir que es desde que eres bachiller; porque si contamos lo que dice Servir desde que es bachiller cumple, si cuentas desde que es titulado no cumple. Entonces haz el informe y nos informan, y nosotros decimos "de acuerdo, lo que diga logística".

Nosotros como directores no nos podemos meter, tú renuévalo o no, ustedes decidan. Le renuevan, yo ni enterado ni nadie en el directorio, y después le cancelan. Y nadie dijo nada, o sea, no es que nosotros hayamos intervenido, que hayamos hecho nada en absoluto.

Tampoco en el tema del vehículo, yo no autorizo, yo recién me he enterado ahora temprano que tenía eso, porque nunca autoricé, esa autorización va por administración. Entonces, ni siquiera yo, como director, puedo autorizar el uso de los bienes, ni enterado.

Y en el caso que acaban de decir de los practicantes, yo no sé cuál es el cuestionamiento, si el practicante que entra ha sido ex alumno mío o es que ese practicante se movilizó por órdenes de trabajo que tenían que revisar las infraestructuras. ¿Por qué?, porque quien dispone el movimiento no soy yo, es la Gerencia de Negocios o la Gerencia de Presupuesto que necesitaban revisar las inversiones. Entonces nosotros ni enterados quiénes van, porque ni siquiera vamos nosotros, va la gerencia, van los practicantes, ya ellos deciden; ni siquiera nos consultan ni siquiera nos piden permiso, nada, nosotros no sabemos nada.

Ahora, el hecho que esta persona haya sido un alumno, pues sí, pues un buen alumno, fue evaluado, conjuntamente hay personas de San Marcos, hay personas de la administración portuaria, de la ENAM, hay de todo; postularon e ingresaron. Y ni siquiera yo los entrevisté ni siquiera yo sabía a qué área iba, ni siquiera sabía el TDR, nada absolutamente nada.

Y después hablan que yo soy socio del estudio, no soy socio del estudio, lo que yo he sido es gerente, sí lo soy, y antes de que yo sea gerente, la gerente era en el 2018, hace más de ocho años la señora Adrianzén, o sea tampoco es cierto que compartimos societariamente o comercialmente.

Esta es el Acta del comité del 10 de mayo, en donde nosotros los directores pedimos a la gerencia transparencia y plazos razonables, y que todo el proceso esté a cargo de la gerencia general, y que todo vaya por LinkedIn. O sea, nosotros le decimos: "Señores, ustedes contraten, hagan todo, nosotros no lo vamos a ver".

El conflicto de interés, no hay ningún conflicto de interés, porque las normas establecen si yo contratara en Enapu con mi empresa o con la empresa que yo trabajo, y eso no ha pasado, este no es un conflicto de interés, no hay nada de eso o que yo haya recomendado nada. Simple y llanamente yo pongo mi estado de WhatsApp a todos los que quieran presentarse.

Y luego el tema de la contratación, yo no he intervenido ni he participado; y, aún fuese así, en el último caso, el estatuto en el artículo 21 inciso 5 permite a los directores concertar cualquier contrato sin reserva ni limitación; y, a pesar que eso dice, y facultar a las personas encargadas de la formalización; y, a pesar de eso, nosotros dijimos no, contraten un head hunter que vaya por Fonafe, que vaya por LinkedIn, nosotros no queremos meter en ese tema, todo bajo las normas de logística que son los que contratan y ese es un tema.

¿Qué es lo que está detrás o qué es lo que nosotros creemos que está detrás? Esto es lo que está detrás, el tema de Infocap, si usted ven el Callao, ese es el puerto de APM Terminals y ese es el puerto de DP World. Este cuadrito es actualmente Enapu, Infocap. No hace ninguna operación en el Callao Enapu, no tenemos operación, pero sí tenemos operativa sede operativa y seis sindicatos representantes de la base del Callao están ahí postulándose para las elecciones.

Si uno cierra Infocap, ya no hay base en el Callao, se quedan sin base; entonces, ya no pueden postular a la federación. Estos son los ingresos, esto es un poco para que vea el tema de Enapu, los ingresos ordinarios son menores a los pagos de los beneficios laborales. Y eso es lo que nos cuestiona Fonafe y nos dice, ¿cómo ustedes están trabajando solo para pagar a trabajadores?, ¿cuál es el desarrollo de la empresa?, ¿dónde está el servicio que dan a la comunidad?

Entonces, siguiente por favor. Esta es la composición de Enapu, si usted ve somos 101 personas en el Callao, de los cuales casi todos son con medidas cautelares y algunos ya estables, de los cuales el personal auxiliar es más del 50 % y más del 50 % está en Callao y más del 50 % tiene entre 55 a 70 años. ¿Y qué hacen en el Callao si no hay puerto, no hay nada?, ¿qué hacemos con eso?

Esa es la preocupación que tiene Fonafe, esa es la preocupación que tenemos los directores de rentabilizar la empresa. Tenemos

que aprobar un PRI, que ya lo hemos trabajado, no con este sindicato sino con el otro sindicato que sí quiere trabajar un PRI, un PRI diferenciado en donde el beneficio médico –que es muy bueno en Enapu el beneficio médico– se extiende a tres años más luego del cese, es decir, estamos trabajando en eso.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? Esta sesión fue el 25 de enero con Fonafe, con los directores, en una sesión ampliada del directorio con Fonafe, en la cual el director Hugo Pineda dice que la situación laboral, el problema de la empresa está en las competencias, en el recurso humano, etcétera; y que, mediante sentencia, etcétera, van ingresando.

Y la señora Betty Sotelo, en ese momento la directora ejecutiva, nos hablaba y nos decía: "Señores, pónganse fuertes, ustedes tienen que hacer que la empresa remonte. No tengan miedo al sindicato, trabajen ustedes". Asimismo, el señor director Hugo Pineda indicó que Enapu ha de particular especial de tener un sindicato que pretende controlar a la empresa y que constantemente busca desgastar y quebrar a la gerencia y al directorio. Luego de esa sesión le mandan un correo denunciándolo por corrupción al director Pineda, se lo mandan al MTC

Esta es la carta, termina el acuerdo de Fonafe indicando tres cosas: cambiar la sede Callao al puerto de Ilo, venta de inmuebles, y gestión de personal y reorganización para contratar gente. Y en abril nos vuelve a mandar una carta diciendo: "Señor, ¿dónde están las contrataciones?, porque con personas mayores, con personas que tienen una capacidad no van a lograr resultados. Por eso es que se pidió que ingresen desde practicantes, gerentes, supervisores, coordinadores, abierto a todos, esa es la madre del problema.

¿Cuál es la propuesta que tiene Enapu, los directores? Es trabajar el puerto de Iquitos, Yurimaguas, Supe, Huacho, Ilo, y además Arica. Si se da cuenta, ahí no dice Callao, porque tenemos que trabajar en una plataforma logística en el sur, en hacer cabotaje, en manejar la selva, que hay una vaciante que tenemos que trabajarla, que no es posible que Iquitos se quede sin suministro, sin alimentos, tenemos que trabajar ahí.

Por lo tanto, ¿qué hacemos nosotros en Lima, en el Callao los directores, el gerente? Tenemos que mudarnos, tenemos que irnos a Ilo, tenemos que irnos a la selva. Entonces, ¿qué hacemos con el local de Infocap?, pues lo tendremos que vender.

Y entonces, ¿qué pasa? Nos invitan a la inauguración del muelle, y está la foto, estoy yo con otro director, y nos manda a Contraloría y nos dice: "Ustedes están confabulados con DP World, cómo es posible que se tomen una foto, que son directores de Conudfi, y tal cosa". Nosotros renunciamos a Conudfi, al directorio, cuando fuimos nombrados; y, es más, Enapu es fundador

del gremio de Conudfi, y ha sido director hasta el año 2021 que se retiró. (10) O sea, ¿qué incompatibilidad hay? Pero no. Insisten en el tema.

Siguiente por favor.

¿Qué es lo que pasa? Se quiere vender el local con la venta de InfoCap. La abogada, Adrianzén, que es la que se le cancela el servicio, tenía como objetivo sanear el inmueble de InfoCap. Por eso es que apuntan, ¿no? Cuando sale esta persona, porque no cumplía el perfil, se le encarga a la secretaria del directorio, que analice nuevamente los documentos para el saneamiento legal del inmueble. Y se mete ahora con ella. ¡Ah, no! El día 24 de setiembre del año pasado, no este, sino del año pasado, cuando va el CEO de DP World a la empresa, fueron recibidos por el señor Castillo a trompazos, con bronca, con pelea, con insultos. Hay videos, hay grabaciones. Que hizo que el señor Castillo tuvo que venir a pedir disculpas al gerente general en la siguiente sesión del directorio del 2 de octubre, y todo está grabado; porque esa es la forma de trabajar del sindicato.

Con el otro sindicato, que es Sutrapec, sí podemos trabajar. El otro sindicato nos empapela todo el día y tenemos que... es su trabajo pues, es su chamba, de un sindicato, que el bono, que el préstamo, que el laudo y lo hacen bien, nos presentan informes, y los directores, nos guste o no, tenemos que darle la razón; o tenemos que pagar esas sentencias de la Corte Internacional de San José por un tema de Fujimori cuando sacó a los trabajadores, 25 trabajadores, creo que somos la única empresa que ha pagado. O sea bueno hemos programado el pago al 2025, pero dijimos esto es justo. Esto se lo merece, esto tiene que pagarse no hay otra. Y entonces sí hemos programado eso.

Entonces sí se trabaja, trabajamos bien de la mano, obviamente, cuando hay este tipo de cosas.

Pero el tema es que tenemos que mudarnos lastimosamente. Tenemos que irnos a Ilo o a la sede central. Y eso lo comparte también Fonafe. Entonces, yo sé que es lastimoso dejar El Callao, yo soy chalaco. Entonces, sí, pues, me he criado toda la vida ahí. He trabajado en Enapu también en un momento.

Siguiente.

Creo que ahí terminamos. Sí, y eso es un poco lo que quería exponer, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Cristian Calderón. ¿Usted trabajó con las personas que señala el Fentenapu?

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— En Fentenapu no, no, no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Nunca trabajó?

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— En Fentenapu, yo no he trabajado en Fentenapu. No, a ver, ¿por qué dice Fentenapu?

La señora PRESIDENTA.— Ajá.

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Ah, ya. A ver, yo he trabajado en el año 2014, el 2018 con una de ellas, y en el año 2020, no me acuerdo, por un... Nosotros damos servicio, bueno, dábamos un servicio de asesoría a los transportistas de carga pesada. **La señora PRESIDENTA.**— Asesoría.

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Sí, asesoría a transportistas de carga pesada y él ya era la persona encargada de esa asesoría a los transportistas de carga pesada.

La señora PRESIDENTA.—Y ¿por qué se emitió orden de servicio de la locadora y después se anula?

Si se suponía que logística debió indicar que no cumplía el perfil y no emitir la orden de servicio.

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— No lo sé.

La señora PRESIDENTA.—No lo sabe usted.

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Nosotros no vemos eso. O sea nosotros vamos dos días a la semana y ese tema cuando a mí me mandan, y el oficio de controlaría, el hito de control que se llama, tú tienes que tomar acción en cinco días.

La señora PRESIDENTA.—Y usted remitió acciones a la brevedad posible.

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Ese día, ese día mandé a gerencia, mandé y dije esto se corta ahorita. Porque, no, no, pues si alguien te lo dice que no cumple ¿qué hay que hacer? Cortarlo, no hay otra, punto.

La señora PRESIDENTA.— Y los practicantes que dice van {...?} como una disyuntiva. Cuando van los practicantes, por lo que ha dicho la funcionaria antes, es como que fueron a un evento donde había peligro y que tenían que estar en grupo o algo así?

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— No, no, no, no, no.

La señora PRESIDENTA.— O ¿para proteger a los que estaban ahí?

La DIRECTORA DE ENAPU, señora Jessica María Virginia Gonzales Vildoso.—No, lo de los practicantes lo ha señalado el señor Castillo, no sabe...

La señora PRESIDENTA.— ¿Que habían ido con dinero?

El DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— No, no, no. A ver, a ver, a ver. ¿Qué es lo que pasa? En esta política que tenemos de desarrollar los puertos, queremos trasladar InfoCap a Huacho, para hacer toda una plataforma de capacitación portuaria para todos los chicos de Chancay y del norte chico. Con simulación, con grúas; hemos estado conversando con el almirante Ríos, qué marcas usan, para traer esos simuladores y puedan prepararse y estar preparados. Entonces estamos trabajando en eso.

En Supe, se está trabajando con Agrorural para que el guano, el guano de isla que no se puede descargar en otros puertos porque contamina y es muy caro, sea Supe el puerto para guano. Y, desde ahí, nosotros lo empaquetamos, lo limpiamos todo, lo ponemos en una tolva y lo distribuimos a los puntos que nos diga Agrorural. Eso es contribuir con la economía familiar, con la agricultura formal y es...entonces, ese trabajo, y así tenemos separados varias líneas de trabajo. Pero para eso, tú tienes que saber que funcione la defensa del muelle, cómo está la loza, cómo está el sistema eléctrico. Entonces, se le dice al área de inversiones de proyectos y presupuestos, bueno, anda y das un informe de cómo está la situación, cuánto dinero hay, porque estamos haciendo presupuesto para el próximo año.

Entonces, ahí él arma equipos, ve cómo distribuye a su gente y viaja. De hecho, que un día viajó a Chancay y se quedó el carro en Pasamayo, se quedaron tirados, no sé, o sea... pero nosotros no decidimos ni sabemos, solamente leemos el informe y el presupuesto que hay que aprobar. Eso es nuestro trabajo. **La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor Cristian.

¿Quiere de usted hablar? ¿Cómo se llama usted?

El REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE ENAPU, señor Augusto Llontop.— Augusto Yontop. Augusto Yontop.

La señora PRESIDENTA.— Bienvenido, Augusto Llontop. Tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE ENAPU, señor Augusto Llontop.— Buenas tardes con todos.

Básicamente aclarar algún punto. Se habla de algunos temas, motivos de la denuncia administrativa y que se coordinaron en su

momento, que fueron de responsabilidad de la Gerencia General. Es importante aclarar que la referencia, generalmente es a la Gerencia General, que estuvo vigente hasta hace dos meses y medio, aproximadamente.

Hubo un cambio de gerencia general, y, a raíz de ello, es que el 13 de agosto se me otorga la encargatura de la gerencia general. Es importante aclararlo para que usted tenga el marco un poco más claro.

Entonces, cuando yo asumo la gerencia general, obviamente, ya estaban encaminados algunos temas en el mes de julio, inclusive, como indica el doctor Calderón, se dieron algunos temas probablemente a nivel de control.

Ya, durante mi gestión, cuando se reporta el caso de la señorita Lizzu Moreno, una de las personas que motivó la denuncia. Al momento que hacemos la consulta al supervisor de logística que también era relativamente nuevo y le pedimos que validara los términos de referencia, en comparación o en línea con el perfil de la señorita, ante mi consulta si es que aplicaba o si es que el perfil se adecuaba para corroborar, obviamente, la denuncia administrativa realizada por los señores del sindicato, ellos me informan de que no cumplía con los términos de referencia.

Ante eso, yo inmediatamente en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, con el jefe encargado, le digo, deme usted su recomendación desde el punto de vista jurídico. Yo no soy abogado, pero sí necesito de su soporte para poder actuar en línea con lo debido. Y él me dice, señor, no se le debe renovar, se le debe suspender la orden de servicio.

Entonces, ante ello, ya teniendo la opinión del Supervisor de Logística, el nuevo supervisor de logística, y del soporte, el jefe de asesoría jurídica, es donde suspendemos la orden de servicio. Básicamente, ello es lo que se da durante mi gestión.

Por otra parte, aclarar que por mi parte sí, no he tenido ningún tipo de presión para algún tema de contratación. No se ha dado ningún tema de contratación indebida, sobre todo, que en la cual, yo haya sido testigo de algún tema o tenga alguna evidencia respecto de ello, pero sí obviamente cumplimos con dar respuestas a las consultas que pudieran realizarnos, tanto el sindicato o algún organismo regulado. Eso es, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias señor Llontop.

Señor Calderón, tiene el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DE ENAPU, señor Cristian Leonardo Calderón Rodríguez.— Quiero agradecerle y también agradecerle al sindicato. Si bien son voces de alerta, porque cualquiera se

puede equivocar; sobre todo, en la administración pública, al no revisar un TDR, al llamar a alguien, etcétera. Pero de ahí a inferir que hay un dolo, un direccionamiento, no existe. El tema, como ha sido aclarado por los directores, por el gerente, nosotros los directores no participamos en este tipo de cosas. Nosotros controlamos si algo está mal. Y, claro, obviamente, Contraloría reacciona seguramente por un oficio de Fentenapu, que le dice Contraloría me lo pase y nosotros reaccionamos. Porque creo que sí, eso sí funciona. Esa es la labor. Pero no presentarlo como si fuese algo orquestado, de mala fe, etcétera. Eso no ha sido. ¿Por qué? Porque exponen a la empresa a denuncias.

Nosotros ahorita tenemos una denuncia porque se han levantado datos personales de las personas involucradas, DNI, celulares, teléfonos. Y hay un oficio de Fiscalía abriendo proceso al señor Castillo por ese tema. Porque ha violado los datos personales de las personas; y, eso, nos expone a nosotros como empresa, porque como empresa vamos a tener que buscar cómo se filtraron esos datos, porque, no, es datos personales, uno no puede poner el teléfono ni la dirección de donde vive uno. Eso no puede suceder.

Entonces, yo creo que está bien, hay que alertar, hay que estar atentos, vigilantes, siempre vigilantes, pero no transgredirlas las normas, ¿no?, eso es un poco lo que creo.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, señor Calderón, cuando las cosas se hacen con transparencia y, como se dice, buscando siempre el bien común de los más necesitados y hacer un trabajo articulado entre todos y cada uno de los que barren hasta el último cargo jerárquico, yo creo que se llega a buen puerto.

Y aquí estamos nosotros para contribuir en nuestro control político de fiscalización y seguimiento y monitoreo en todas las áreas de los actores y quien nos toque las puertas, la Comisión de Transporte y Comunicación va a estar siempre abierta al diálogo, a la escucha y a los dos bandos. Porque hay que escuchar a los dos bandos.

Entonces, de ahí cada uno sacará su conclusión. Nosotros seguiremos haciendo las averiguaciones con los autores principales, pero yo solamente les digo no pierdan el diálogo. Errar es de humano, reconocerlo es de valientes y hacer las cosas mejores es de más valientes para seguir haciendo y construir en su área, en empresa, en donde Dios nos ponga, con la frente bien en alto y dejando nuestro apellido y nuestro *expertise*, en todas las aristas que manejamos, que es el ejemplo vivo para nuestra familia. Porque cuando una empresa se deteriora por dimes, por diretes, el ansia del poder, el querer acá, lo que se busca es destruir y no se une, sino se destruye. Lo que usted ha dicho, se involucra gente que, a veces, no tiene nada que ver, o a veces, vienen por una opción o una oportunidad y a veces salen

más perdiendo. Entonces, desde la comisión les agradecemos. Doctora Jessica, al doctor Cristian, al señor Llontop, muchísimas gracias. De igual manera a los demás amigos que han antecedido, muchas gracias por la predisposición de venir a responder, porque el que nada debe, nada teme.

Entonces, venimos a responder y para poder así satisfacer todas las preguntas que podamos. Seguiremos en el monitoreo y el seguimiento y las puertas están abiertas. Muchas gracias por su participación.

Hacemos un *lapsus* para que se vayan nuestros invitados y seguimos ya pidiendo la presentación de nuestros colegas por la plataforma para que lean sus proyectos.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Como último punto del Orden del Día, tenemos la sustentación de tres proyectos importantes a cargo de los autores.

Tiene el uso de la palabra los señores congresistas Guido Bellido Ugarte, para que sustente su proyecto, colega Bellido Ugarte.

En segundo lugar, está nuestro colega Miguel Ángel Ciccía Vázquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señora presidenta, el {...?} le agradezco mucho y a todos los congresistas están presentes en la sesión, discúlpeme, no estar presencialmente en la sala, pero sí agradecerle la oportunidad que me da para sustentar mi proyecto de ley 08332/2023-CR, Congreso de la República, Ley que promueve la formalización y la participación de los conductores de mototaxis **(11)** en la seguridad ciudadana, mototaxi, vigilante.

Este proyecto de ley del mototaxista o mototaxistas vigilantes, tiene como objetivo promover la participación activa de los conductores del mototaxis en los planes de seguridad ciudadana.

Asimismo, busca establecer un marco legal que incentive a las municipalidades a destinar recursos para implementar medidas que involucren a los mototaxistas en la seguridad de sus distritos. La idea es aprovechar la presencia y movilidad de estos trabajadores para fortalecer la vigilancia y el reporte de incidentes en las calles.

Objetivos claves.

1. Participación activa.

Promover la participación activa de los conductores de mototaxis en los planes de seguridad ciudadana dentro del marco de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y la ley de transporte público de personas en vehículos automotores menores.

2. Incentivos municipales.

Establecer un marco legal, para que las municipalidades puedan destinar recursos prestales* a las organizaciones formales de mototaxistas que se incorporen activamente en los comité de seguridad ciudadana.

3. Beneficios para los mototaxistas

Los mototaxistas que cumplan con los requisitos, podrán acceder a un plan de salud especial diseñado e implementado por EsSalud, con un aporte diario no mayor de un sol.

Los objetivos claves.

4. En el acceso a Becas.

El Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos Pronavec del Minedu, considera a los mototaxistas y a sus hijos para el otorgamiento de becas o créditos educativos y se les otorga un puntaje adicional en las etapas de asignación de las becas o créditos educativos, siempre que cumplan los requisitos exigidos por dicha entidad y que ha..... encontrarse participando en el plan distrital de seguridad ciudadana de su jurisdicción.

5. Plan de salud.

Se incorpora el inciso q) al artículo cuatro de la Ley número 27056, Ley de creación del seguro social de salud.

Artículo cuatro, ámbito de aplicación.

Q) los transportistas en mototaxis que cumplan con lo establecido en la Ley número 31917, ley de transporte público de las personas en vehículos automotores menores, la categoría vehicular L5.

¿Puede cambiar, por favor?

En la participación en seguridad ciudadana.

La incorporación, los mototaxistas que se incorporan de manera formal a los comités distritales de seguridad ciudadana como lo establece la Ley de Transporte Público de Personas en Vehículos Automotores Menores.

Vigilancia y alerta.

Los mototaxistas se convierten en vigilantes y reportan incidentes y situaciones sospechosas a las autoridades, contribuyendo a la prevención y respuesta oportuna.

En la participación activa, los mototaxistas participan activamente en la elaboración e implementación de los planes distritales de seguridad ciudadana, aportando su conocimiento del territorio y su presencia en las calles.

Identificación de mototaxistas.

Pase la página, por favor.

Código QR, los mototaxistas que forman organizaciones formales deberán contar con un código QR de identificación visible en sus vehículos que tendrán información establecida en el reglamento.

En las organizaciones formales sólo podrán acceder a los beneficios los mototaxistas que pertenezcan a asociaciones, federaciones, comités u otras formas asociativas de organización formal debidamente inscritos en el padrón correspondiente de la municipalidad a la que pertenece.

De la participación activa.

La participación activa de los mototaxistas en los planes de seguridad ciudadana será un requisito indispensable para que puedan acceder a los incentivos y beneficios establecidos en la presente ley.

Disposiciones complementarias.

Primero, del monto mensual a pagar por el plan de salud.

El monto mensual a pagar por los transportadores y mototaxis por el plan de salud especial, establecido en el artículo 6 que diseñe e implemente el seguro social en salud no debería ser mayor a un sol diario.

Segunda, el desarrollo del plan de salud.

En un plazo no mayor a 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente norma, el Seguro Social de Salud EsSalud, deberá presentar un plan de salud especial dirigido a los transportadores de mototaxis.

En las disposiciones complementarias.

Tercero, de los certificados, el mototaxista que participa en el plan de seguridad ciudadana de su jurisdicción debe contar con certificados de antecedentes policiales, antecedentes penales y antecedentes judiciales, para lo cual puede ser beneficiario de

lo que establece la ley número 31760, Ley del Certificado Único Laboral.

Cuarta, de las normas reglamentarias y complementarias.

En un plazo de 120 días calendario contados a partir del día siguiente de publicada la presente ley, el poder ejecutivo y el seguro social de salud EsSalud, modifican y/o emiten las normas reglamentarias y complementarias para la aplicación de la presente ley.

La otra página, por favor.

Asimismo, con la finalidad de poder otorgar incentivos en materia de vivienda, a los mototaxistas, el dictamen que emitirá la comisión que usted preside, deberá adicionar un artículo cuyo texto es el siguiente:

Cláusula adicional: los mototaxistas que contribuyan de forma activa a la formalización de sus documentos para incorporarse a organizaciones de transportistas autorizados por el Comité Distrital, podrán acceder a un puntaje adicional para el acceso a viviendas de interés social cuando postulen a programas promovidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, correspondiente a dicho sector establecer el valor del puntaje.

Es todo señora presidenta, agradecerle nuevamente y quedar pues con los señores congresistas, miembros titulares de la comisión que usted preside, a ver, digamos ya en el predictamen o después de las opiniones emitidas por las diferentes entidades que tengan competencia en el proyecto de ley número 08332/2023-CR, Congreso de la República a tener a bien a su aprobación, realmente para la atención de salud por EsSalud, por su seguro social de nuestros mototaxistas

incorporados como se manifiesta en el proyecto de ley a los comités de seguridad ciudadana o ser vigilantes al problema que hoy afrontamos de la inseguridad ciudadana.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.-Muchas gracias, congresista Ciccía. Un gran proyecto y seguro que muy pronto debemos estar ya en debate en el Pleno, porque esto es con gobernanza social y en bien de los más necesitados.

Un seguro en estos momentos para esos cientos de miles de mototaxistas, que alrededor de todo el Perú es también el transporte y generan bastante apoyo a muchas familias y sobre todo para la formalización que eso sería un transporte formal,

un transporte seguro y con salud y en todo usted ha pensado. Estaremos ahí para dictaminar y muy pronto ponerlo en el Pleno.

Muchas gracias, congresista Miguel Ciccía.

Pedimos al congresista Guido Bellido Ugarte, para que sustente su proyecto.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Sí, presidenta, buenas tardes.

¿Podría compartir mi PPT, por favor?

La señora PRESIDENTA.— Claro, congresista Guido.

Ya está su PPT ahí. Y está con su hermoso poncho, muy bien. Tiene el uso de la palabra para sustentar su proyecto, colega Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias.

Presidenta, por favor, ¿podría compartir mi PPT?

La señora PRESIDENTA.— Querido Guido, ya está tu PPT, ya está ya.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Bien, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Espera, espera, que lo van a volver, un momento, *please, please*.

(Pausa).

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Presidenta, la primera diapositiva, por favor. Diapositiva uno, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Un momentito, por favor, porque la máquina, la tecnología se ha colgado. Están volviendo a intentarlo.

Ahora sí, colega. Tiene el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Muchas gracias, presidenta, colegas congresistas, miembros de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Vamos a sustentar el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública el **(12)** ingreso de nuevos operadores ferroviarios en la concesión de los tramos sur, y sur oriente de los departamentos Arequipa, Puno y Cusco.

Siguiente, por favor. Diapositiva 2, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Ya está, ya está, congresista Guido.

Antecedentes, dice.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Como antecedente a la presente propuesta normativa tenemos que en 1991 el gobierno Peruano inició políticas para incentivar la inversión privada en empresas estatales, declarando áreas como el transporte ferroviario de interés nacional. Esto sentó las bases para la concesión de la infraestructura al sector privado.

En 1996 se emitieron decretos para fomentar la participación privada en infraestructura y servicios públicos, simplificando el proceso de concesión mediante decreto supremo 059/96/PCM.

La ley 26917 creó un marco para supervisar las inversiones de infraestructura de transporte, y creo el Ositran, organismo encargado de garantizar el correcto funcionamiento y supervisión de estas inversiones.

Los proyectos de ley a la cual [...] [...] y valorizar y ampliar la infraestructura ferroviaria en regiones claves para potenciar el turismo, comercio y transporte. Lo que refleja el interés constante por desarrollar el sector.

Siguiente, por favor. Diapositiva 3, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Ya está, congresista Guido, la diapositiva 3.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— El proceso de privatización ferroviaria en los años 90 en nuestro país, que buscaba mejorar el servicio mediante la competencia privada, resultó en un monopolio privado en lugar de promover la libre competencia.

La empresa nacional de ferrocarriles Enafer fue concesionada al grupo Fetransa, PeruRail que aprovechó defectos en el diseño del proceso para restringir la entrada de otros operadores, limitando la competencia.

La empresa ferrocarril Santuario Inca Machu Picchu, s.a.c. (FeRsiNsaC), denunció a Fetransa ante Ositran e Indecopi, por abuso de posición dominante, citando prácticas como la negativa de alquiler de material ferroviario y trato discriminatorio.

Indecopi intervino demostrando cómo está la concesión y cómo no se cumple el artículo 61 de la Constitución Política que prohíbe los monopolios y garantiza la libre competencia.

La siguiente, por favor.

La señora PRESIDENTA.—Ya está Guido, ahí está, congresista.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias presidenta.

El ferrocarril del sur y sur oriente fue entregado en concesión el 19 de julio de 1999, al Consorcio Ferrocarril Trasandino S.A., conformado por Containers y Peruval Corp.,

quien se encarga de administrar la infraestructura ferroviaria Peruval Sociedad Anónima. Es la empresa encargada de operación y puede utilizar la línea férrea, pagando una tarifa por ese servicio. Esta red es compuesta por los tramos que se detallan a continuación:

Tramo Sur: para el transporte de pasajeros por la ruta Arequipa y Cusco, los principales mercados relevantes en esta red son los correspondientes a la ruta Juliaca, Puno. Tramo Sur Oriente: El ferrocarril del Sur Oriente opera entre Cusco y Machu Picchu. Esta línea puede dividirse en subtramos Cusco, Ollantaytambo y viceversa. Enfrenta competencia de transporte terrestre Ollantaytambo, Machu Picchu y viceversa, exclusivo, dado que no existe otro medio de transporte.

Los principales mercados relevantes de este tramo son las rutas Machu Picchu, Aguas Calientes y Cusco.

Siguiente diapositiva, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Guido, ya está tu, la propuesta de solución.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Por todo lo expuesto, presidenta, solicito aprobar el proyecto del ley que declara de interés nacional y necesidad pública el ingreso de nuevos operadores ferroviarios en la concesión de los tramos sur y suroriente de los departamentos de Arequipa, Puno y Cusco, a través de ello, contrarrestar figuras monopólicas y contribuir en el fortalecimiento del transporte terrestre, el comercio y el turismo sostenible.

Siguiente, por favor.

Bueno, presidenta, muchas gracias, colegas congresistas, agradezco su atención.

Esperando en la brevedad posible se pueda dictaminar de manera favorable, ya que esta propuesta legislativa no afecta disposiciones contenidas en la Constitución Política del Perú y en las normas vigentes. Es de suma importancia que se genere beneficio para la población de los departamentos Arequipa, Puno y Cusco, pues en medida de tener acceso a un medio de transporte masivo, alternativo más económico y menores efectos contaminantes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Guido Bellido, y se tomarán los acuerdos para la dictaminación de este proyecto tan importante en beneficio de nuestras regiones de Arequipa, Cusco y Puno los cuales, usted está apostando en este proyecto.

Pido la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos Tomados.

Si no hay oposición, se dará por aprobada.

No habiendo oposición, se da por aprobada la dispensa.

Siendo las 5 con 5 minutos de la tarde, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:05 h, se levanta la sesión.